



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 05/09/2022

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad, Neiva

El (Los) suscrito(s):

Brayhan Stiven Suarez Leiva , con C.C. No. 1075288147,

Andrés Felipe Parra Ceballos , con C.C. No. **1075313871**.

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado

Titulado

presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar al título de Ingeniero de Software;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores” , los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
GESTIÓN DE BIBLIOTECAS



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

Firma:

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:** Rostros, un sistema de información creado como una opción eficaz a los desaparecidos del país.

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Suarez Leiva	Brayhan Stiven
Parra Ceballos	Andrés Felipe

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Pedraza Rodriguez	Carlos Antonio

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
----------------------------	--------------------------

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Ingeniero de Software

**FACULTAD:** Ingeniería

**PROGRAMA O POSGRADO:** Ingeniería de Software

**CIUDAD:** Neiva

**AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2022

**NÚMERO DE PÁGINAS:** 106

**TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):**

Diagramas  Fotografías  Grabaciones en discos  Ilustraciones en general  Grabados  Láminas   
Litografías  Mapas  Música impresa  Planos  Retratos  Sin ilustraciones  Tablas o Cuadros

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento:

**MATERIAL ANEXO:** Se incluye el desarrollo en Backend y en Frontend creado para la realización de este proyecto.

Frontend: <https://rostrosapp-client.herokuapp.com/>

Backend: <https://rostrosapp-server.herokuapp.com/>

**PREMIO O DISTINCIÓN** (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

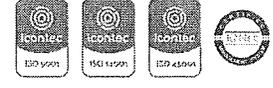
<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Desaparecido	Missing	6. Tecnología	Technology
2. Memoria	Memory	7. Sociedad	Society
3. Comunidad	Community	8. Secuestro	Kidnapping
4. Ayuda	Help	9. Aplicación	Application
5. Rasgos Físicos	Physical features		

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

En Colombia, la cifra oficial de desaparecidos se desconoce, aunque se estima que son más de ochenta mil de los cuales 25 mil no han sido identificados (Legal, Observatorio de Memoria, 2018). A pesar de la problemática que se presenta cotidianamente, no existe una plataforma completa e interactiva.

El propósito es presentar nuestra solución (Plataforma Web) que permite a las personas que viven esta terrible situación, además de los posibles casos que se presenten, encuentren otro medio para divulgar información.

La aplicación gestiona la persistencia por medio de una base de datos no relacional, con el propósito que la información se presente de manera rápida y eficiente, es decir, en búsqueda de tiempo real. Se crean soluciones a problemas de gran dimensión a



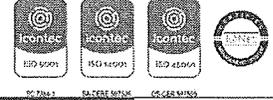
través de las tecnologías de la información, cotidianos y brindar soluciones a todo tipo de enfoques y públicos con un costo reducido.

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

In Colombia, the official number of missing people is unknown, although it is estimated to be more than 20.000 from which 25.000 have not been identified (Legal, Observatorio de Memoria, 2018). Despite the problem that is presented on a daily basis, there is no complete and interactive platform.

The purpose is to present our solution (Web Platform) that allows people living this terrible situation, in addition to the possible cases that arise, to find another means to disseminate information.

The application manages the persistence by means of a non-relational database, with the purpose that the information is presented in a fast and efficient way, that is to say, in search of real time. Solutions to large-scale problems that are created through everyday information technologies and provide solutions to all types of approaches and audiences at a reduced cost.



**APROBACION DE LA TESIS**

Nombre Jurado: *Fernando Rojas.*

Firma: *Rojas.*

Nombre Jurado: *Diego Andres Carroja P.R.*

Firma: *Diego Carroja P.R.*

Rostros

Proponentes:

Brayhan Stiven Suarez Leiva y Andrés Felipe Parra Ceballos

Universidad Surcolombiana

Director del proyecto:

Carlos Antonio Pedraza Rodríguez

Área o Línea de Investigación:

Desarrollo web / Innovación tecnológica

Ingeniería de Software

## Tabla de Contenido

<b>Introducción</b>	3
<b>Antecedentes y Justificación</b>	6
<b>Antecedentes</b>	6
<b>Justificación</b>	14
<b>Formulación del Problema</b>	15
<b>Objetivos</b>	16
<b>Objetivo General</b>	16
<b>Objetivos Específicos</b>	16
<b>Alcance Y Limitaciones</b>	17
<b>Alcance</b>	17
<b>Limitaciones</b>	18
<b>Metodología</b>	19
<b>Secuencias Y Actividades Que Se Desarrollarán</b>	39
<b>Cronograma</b>	41
<b>Recursos, Costos Y Fuentes de Financiación</b>	42
<b>Resultados</b>	43
<b>Conclusiones</b>	44
<b>Anexos</b>	45
<b>Requisitos funcionales</b>	47
<b>Requisitos no funcionales</b>	53
<b>Mockup</b>	58
<b>Bibliografía</b>	95

## Introducción

Es duro vivir sin saber qué ha pasado con un familiar, amigo o conocido. Es una situación que actualmente afecta a miles de personas ya sea por una desaparición voluntaria, o involuntaria (por un desastre natural o desaparición forzada). Como consecuencia muchos padres, hermanos, hijos, amigos, conocidos buscan abrumados algún indicio que los lleve con el paradero de sus seres queridos ausentes. Según cifras oficiales de los principales países latinoamericanos y otras instituciones independientes, se calcula que en las últimas dos décadas al menos 200.000 personas han desaparecido en la región, y aunque el número es alarmante, podrían ser muchos más los individuos desaparecidos de los que aún no se tienen registro” (Post, s.f.).

En Colombia, la cifra oficial de desaparecidos se desconoce, aunque se estima que son más de ochenta mil de los cuales 25 mil no han sido identificados (Legal, Observatorio de Memoria, 2018). A pesar de la problemática que se presenta cotidianamente, no existe una plataforma completa e interactiva. Esto tendría como objetivo que los familiares de las personas desaparecidas puedan manifestarse a través de estos medios para difundir mucha más información acerca de estas personas que se encuentran ausentes.

Con el paso del tiempo, iniciativas para formar una plataforma robusta que permita interactuar con otras personas para obtener información, se han incrementado. Sin embargo, estos sistemas de información no son tan completos para proporcionar los suficientes servicios para llevar a cabo esta problemática.

El propósito es presentar nuestra solución (Plataforma Web) que permite a las personas que viven esta terrible situación, además de los posibles casos que se presenten, encuentren otro medio para divulgar información. Se plantea un mecanismo que permita a los afectados un medio de comunicación para que ingresen toda la información pertinente en la plataforma, con el motivo de que otros participantes de la aplicación puedan proporcionar información relevante del paradero del desaparecido a través de comentarios. Así mismo, el software contará con filtros para organizar de manera determinada el flujo de las publicaciones de los desaparecidos, dependiendo del tiempo y su ubicación. Dispondrá con un sistema de notificaciones para que le avise al usuario, cuando se obtenga información importante sobre la publicación realizada. La aplicación contará con un diseño muy intuitivo para que el usuario final no tenga inconvenientes con el uso del software.

La aplicación gestiona la persistencia por medio de una base de datos no relacional, con el propósito que la información se presente de manera rápida y eficiente, es decir, en búsqueda de tiempo real. Como consecuencia las consultas en la plataforma serán mucho más eficientes que en una estructura de datos relacional. De igual forma el backend se construye con Node.js, para un entorno de ejecución de javascript que está construido con el motor V8 de Google Chrome. De manera paralela la interfaz de usuario, o lo que técnicamente se denomina la capa de vistas, se desarrolla con el apoyo del framework React.js, debido a su gran estabilidad y evolución en el mercado, además de la manera de trabajar los componentes.

La idea de esta plataforma se ha dado por dos grandes razones: en primer lugar, se desea apoyar a todas las familias que pasan por esta incertidumbre, no sólo a las personas de nuestra nación si no de manera internacional. Es una problemática que no distingue raza, ni color, ni nivel social ni mucho menos ubicación. Con respecto a esto, se ha propuesto elaborar este sistema para el bien común. En segunda instancia, con el desarrollo de este aplicativo dejaremos en claro que nuestro país tiene mucho talento y grandes propuestas que necesitan ser apoyadas. Sobre todo, los jóvenes donde existen grandes ideas que solventan muchas circunstancias que se viven hoy en día.

## **Antecedentes Y Justificación**

### **Antecedentes**

Hoy en día, debido a la tecnología, el objetivo es sistematizar cada proceso para hacerlo de manera sencilla y automatizada. Desde los formularios diminutos y simples para encuestas, hasta complejos desarrollos industriales, se han automatizado gracias al software y hardware. Sin embargo, hay ciertos procedimientos que actualmente no se han evolucionado tecnológicamente, otros no explotan totalmente el potencial que tiene el uso de las tecnologías de la información. La propuesta de Rostros es crear una plataforma con enfoque social que acoja tanto a personas participantes, como a familiares víctimas de la desaparición de sus seres queridos. Su fin, es ser un potencial intermediario con más público que los medios convencionales.

A continuación, se presentarán proyectos a nivel internacional y nacionales con una perspectiva similar a Rostros.

### **Internacional**

1. **Finder:** Es una aplicación mexicana que permite encontrar personas mediante sus coordenadas geográficas y también puede conectar teléfonos móviles sin ningún intermediario ni punto de acceso inalámbrico (López, 2018).

Finder no requiere necesariamente que los dispositivos cuenten con conexión a internet, ya que en ese caso pueden ‘tomar’ datos de otro dispositivo sin ningún intermediario, únicamente para enviar su ubicación a la nube, de donde sus contactos de emergencia pueden obtener la información.

La aplicación, desarrollada para Android, establece una red inalámbrica ad hoc, que sirve para obtener información acerca de los dispositivos móviles cercanos que ejecutan el mismo sistema, de acuerdo con Frías Pérez, estudiante del IPN y desarrollador de la aplicación.

Los datos son procesados y almacenados a través de una API Web, la cual permite a los usuarios realizar búsquedas, así como consultar reportes de incidentes que ocurren en tiempo real dentro de un área con radio de 500 metros.

El funcionamiento de Finder tiene base en la interconexión de los dispositivos que cuenten con Wi-Fi Direct para la creación de redes ad hoc que permita la comunicación de dispositivos entre sí y, de este modo, notificar la ubicación de los usuarios con la capacidad de acceder a internet.

### **Puntos a favor**

- Finder envía los datos de ubicación a otros dispositivos mediante una red inalámbrica ad hoc para búsqueda de personas.
- No requiere internet por lo anterior.

### **Puntos en contra**

- Solo permite mostrar información de personas desaparecidas a 500 metros de mi ubicación actual. Es por esa razón de que si quiero hallar a la persona debe estar a 500 metros de

esa persona, pero ¿qué pasa si ese sismo o terremoto lleva a la persona a más de 500 metros de distancia?

- No es una aplicación intuitiva.
- Si la víctima no posee un dispositivo móvil no hay posibilidad de localizarlo.

2. **Missing People:** Es un equipo de personal y voluntarios atentos y sin prejuicios que se dedican a proporcionar apoyo permanente a cualquier persona afectada por la desaparición, junto a socios y colaboradores en todo el Reino Unido (Missing People, s.f.)

#### **Puntos a favor**

- Missing People es una plataforma donde las personas se inscriben y se ofrecen como voluntarios para búsqueda de personas en lugares donde ha habido catástrofes naturales.

#### **Puntos en contra**

- Su enfoque va más allá como voluntariado y no como herramienta de búsqueda.
- La aplicación no es intuitiva.

3. **Most Wanted FBI:** (FBI, n.d.) Most Wanted es un portal web del FBI donde son publicadas las personas más buscadas. Además, en esta plataforma encontramos un módulo llamado kidnappings/missing persons que corresponde a las personas desaparecidas o secuestradas. Sin embargo, en esta división de la plataforma no podemos reportar a una persona, sólo podemos visualizar, filtrar y descargar datos relevantes del desaparecido.

#### **Puntos a favor**

- Most Wanted Missing Persons es un módulo del FBI, una base de datos donde se publican el listado de las personas desaparecidas.
- Es otro medio de difusión.

### **Puntos en contra**

- Su enfoque va a la búsqueda de criminales y no víctimas por desastres naturales, trata de blancas o desaparición forzada.
- No es una aplicación intuitiva, simplemente es un módulo.
- No se pueden realizar reportes de desapariciones por medio de este portal.
- No es un portal que se revise con frecuencia.

### **Nacional**

1. **Se Buscan:** La aplicación permite el registro de pistas sobre personas desaparecidas, se puede indicar ubicación, fecha y una descripción sobre la pista. Esto permite a las entidades encargadas de la búsqueda y a los familiares tener información que ayude con la investigación. La aplicación también permite el registro de personas que buscan a sus familiares. Podrán ser cargados mensajes tipo texto y de vídeo, asociarlos al desaparecido, de tal manera que cualquier persona que consulte sobre el desaparecido pueda ver los mensajes que dejan familiares y amigos. Familiares y amigos podrán llevar un diario personal donde podrán registrar las veces que consideren necesario lo que deseen en formato texto, una vez encontrada la persona, el diario podrá ser descargado por la víctima como memoria histórica de las vivencias como víctimas durante el período de la desaparición (GOV.CO, s.f.).

### **Puntos a favor**

- Se Buscan es una aplicación que permite el registro de personas desaparecidas que ayuden a las autoridades al encuentro de una persona.
- Es una aplicación que permite videos, audios e imágenes que ayuden en la investigación

#### **Puntos en contra**

- No es un portal pensado que se use frecuentemente bajo su interacción con el usuario.
- No es una aplicación sencilla como consecuencia el usuario final olvidará la plataforma.

**2. Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas:** La Ley 589 de 2000, creó la Comisión Nacional de Búsqueda de personas Desaparecidas como un organismo permanente, encargado de apoyar y promover la investigación del delito de desaparición forzada, acatando las competencias de las instituciones que la conforman y las facultades de los sujetos procesales (Comision de Busqueda de Personas Desaparecidas, s.f.).

#### **Puntos a favor**

- Es una entidad que escucha y lidera voluntariamente, una de las áreas más afectadas de Colombia como lo es la desaparición forzada.
- Se enfoca en recoger datos que ayuden al seguimiento de la persona desaparecida.

#### **Puntos en contra**

- No existe un programa.
- Los datos se recogen y almacenan físicamente.

**3. Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas:** La UBPD busca de forma humanitaria y extrajudicial, es decir: acercándose a las familias, conociendo sus necesidades, expectativas y realidades; reconociendo sus experiencias y saberes, incluyendo sus propuestas; y apoyando, asesorando y orientando a los familiares en la búsqueda de sus seres queridos (Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, s.f.).

**Puntos a favor**

- Es una entidad que escucha y lidera voluntariamente, una de las áreas más afectadas de Colombia como lo es la desaparición forzada.
- Se enfoca en recoger datos que ayuden al seguimiento de la persona desaparecida

**Puntos en contra**

- No existe una aplicación
- Los datos se recogen y almacenan físicamente.

**4. Registro Nacional de Desaparecidos:** El Registro Nacional de Desaparecidos es un sistema de información referencial de datos suministrados por las entidades intervinientes de acuerdo con sus funciones, que constituye una herramienta de información veraz, oportuna y útil para identificar cadáveres sometidos a necropsia médico legal en el territorio nacional, orientar la búsqueda de personas reportadas como víctimas de desaparición forzada y facilitar el seguimiento de los casos y el ejercicio del Mecanismo de Búsqueda Urgente (Salud, s.f.).

**Puntos a favor**

- Es una entidad que Interviene en las víctimas desaparecidas, ayuda a reconocerlas

- Los datos se manejan de manera digital lo que permite agilidad en la consulta de la información.

### **Puntos en contra**

- No se enfoca en su búsqueda, solamente en identificar que la información que se está presentando sea veraz y certera.
- No existe una aplicación para la sociedad.

5. **HOPE**: El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses lanzó el aplicativo HOPE, Hagamos Obligatorio Poder Encontrarlos, mediante el cual se publican, en la página web institucional, las fotografías de personas que se encuentran reportadas como desaparecidas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas (Medicina Legal, s.f.).

Actualmente el registro cuenta con 58.731 casos de personas desaparecidas desde 1919 hasta la fecha. Es importante visibilizar sus rostros para lograr darles un lugar en la memoria de todos los colombianos y fortalecer el esfuerzo del Estado para proteger a sus ciudadanos.

Este aplicativo fue desarrollado por el Grupo Nacional de Servicios Informáticos con el aval del Grupo Red Nacional de NN's y Búsqueda de Personas Desaparecidas. HOPE, Cuenta con filtros de consulta que permite la búsqueda por departamento, año y sexo.

El acceso a HOPE se puede realizar por la página principal siguiendo el enlace "Registro Nacional de Desaparecidos" y luego sobre el logo del aplicativo o en el enlace <http://sirdec.medicinalegal.gov.co:58080/hope/>

### **Puntos a favor**

- Hope es la más antigua de todas ya que cuenta con un registro de más de 58000 casos.
- Es una aplicación que fue creada por medicina legal así que con probabilidad podemos decir que sus datos son certeros.

### **Puntos en contra**

- No es una aplicación conocida por la gente, es creada por medicina legal y forense, por lo tanto, son ellos quienes la manipulan y no cualquier persona.
- No es una aplicación para todos los usuarios.
- No se puede interactuar en la aplicación sólo visualizar las personas desaparecidas.

## **Justificación**

Los motivos que nos llevaron a investigar sobre los medios para divulgar información de manera eficiente sobre los desaparecidos, se centran en el gran aumento en la cantidad de desaparecidos que no parece disminuir su intensidad. Mujeres, hombres y menores de edad hacen parte del grupo de personas desaparecidas en Colombia durante este año. A la fecha (01/10/2020), 2.813 personas están siendo buscadas por sus familiares (RCN Radio, 2020). Cabe recalcar que la plataforma no asegura de manera exitosa el encuentro con estas personas vulneradas. Sin embargo, si brinda un medio para quienes en un caso que posean información acerca de determinada persona y siente temor para comunicarlo con entidades del estado, puedan manifestarse a través de la aplicación.

## Formulación del Problema

La exploración de campo realizada, permite establecer que el país no cuenta con una plataforma completa e intuitiva que sea de beneficio para la sociedad y que sirva como mediador principal para los familiares del desaparecido y los participantes de la aplicación quienes tienen información acerca de los desaparecidos. En el momento no tenemos una aplicación robusta que sirva a nivel internacional y contemple filtros, interfaz amigable y un registro completo de los desaparecidos. Por esta razón, esta plataforma desea unificar las alternativas a nivel local que existen hasta el momento.

El problema planteado para este proyecto de investigación es:

- ¿Cómo se construirá una plataforma de software que permita la interacción entre los diferentes participantes?

Las siguientes preguntas determinarán el camino del proyecto:

- ¿Qué requisitos se deben determinar para llevar a cabo el desarrollo de la plataforma?
- ¿Qué datos se evaluarán a la hora de la inscripción de una persona desaparecida?
- ¿Cuál será el modelo de datos?
- ¿Qué metodología se llevará a cabo para la realización del proyecto?
- ¿Cuáles son las herramientas de desarrollo que se utilizarán?
- ¿En qué plataformas funcionará el sistema de información?

## Objetivos

### Objetivo General

- Suministrar un ambiente propicio para obtener y difundir información acerca de la desaparición de personas.

### Objetivos Específicos

- Desarrollar una plataforma con fines sociales para aportar información relevante con el paradero de las personas desaparecidas.
- Proporcionar una herramienta accesible a las personas que tienen familiares desaparecidos para obtener información relevante acerca de su ubicación.
- Desarrollar un aplicativo con ayuda de los conocimientos previos en bases de datos no relacionales para la administración adecuada de los datos.
- Implementar una interfaz con un marco de trabajo para el manejo reutilizable de componentes.
- Construir los componentes que soportan la lógica de la aplicación web (backend), con base al entorno de ejecución de Javascript, Node.js
- Garantizar la integridad, confiabilidad, protección y seguridad de los datos brindados por el usuario

## **Alcance Y Limitaciones**

### **Alcance**

La nueva aplicación deberá soportar las siguientes funcionalidades:

### **Usuario corriente**

- Inicio de sesión – Cerrar sesión: En esta funcionalidad el usuario final podrá iniciar sesión en la plataforma y así mismo podrá salirse cerrando su sesión.
- Registro usuario nuevo: Esta funcionalidad le permitirá grabar sus datos en un formulario para poder tener acceso a funciones como reportar a una persona desaparecida y comentar en las publicaciones.
- Registro persona desaparecida: El usuario podrá realizar el reporte de la persona desaparecida mediante un formulario donde se le piden una serie de datos necesarios.
- Gestión de personas desaparecidas: En este módulo, los usuarios visualizarán las publicaciones de las personas desaparecidas inscritas hasta el momento.

## **Usuario administrador**

- Gestión de comentarios: Módulo donde se le da facultades al administrador para eliminar comentarios que atenten con la integridad de una persona.
- Gestión de personas desaparecidas: Módulo que le permitirá a este usuario eliminar publicaciones que no estén relacionadas con el contexto de la aplicación.

## **Limitaciones**

- Gran diversidad de políticas de protección y manejo de los datos personales lo que afecta directamente el despliegue de la plataforma a nivel internacional.
- Es indispensable conexión a internet para el funcionamiento de la plataforma.

## **Metodología**

Para el respectivo desarrollo del proyecto Rostros, se llevará a cabo una secuencia de actividades las cuales están agrupadas de la siguiente manera: planeación, análisis, diseño, desarrollo, pruebas, postmortem, documentación e implementación.

En cuanto a la metodología que se implementó durante el proyecto, se escogió Scrum. Esta metodología consiste en un proceso en el que se aplican de manera regular un conjunto de buenas prácticas para trabajar colaborativamente, en equipo, y obtener el mejor resultado posible de un proyecto. Estas prácticas se apoyan unas a otras y su selección tiene origen en un estudio de la manera de trabajar de equipos altamente productivos (Proyectoagiles.org, s.f.).

A continuación, se describirá la metodología del proyecto propuesto:

1. **Planeación:** Se realiza el perfil y plan que consiste en la etapa donde se diseñan los aspectos fundamentales además sirve de referencia para la elaboración del proyecto. También en esta fase van el alcance y limitaciones, que determinan clara, sencilla y concreta los objetivos que se deben llevar a cabo para lograr completar el proyecto teniendo en cuenta los aspectos que no se podrán cubrir.

Actividades en planeación

Perfil del Proyecto

Plan del Proyecto

Alcance del Proyecto

Limitaciones del Proyecto

2. **Análisis:** Se desarrolla el marco teórico, se fundamenta en las fuentes primarias y secundarias sobre las cuales se sustenta la investigación. Luego tenemos el levantamiento de requisitos. Este último consiste en el proceso de identificar necesidades del negocio. Los requisitos funcionales y no funcionales se pueden evidenciar en la Tabla 2 en los Anexos.

Actividades en análisis

### **Marco teórico o conceptual**

#### ***Aplicación web***

Una aplicación web es una aplicación o herramienta informática accesible desde cualquier navegador, bien sea a través de internet (lo habitual) o bien a través de una red local. A través del navegador se puede acceder a toda la funcionalidad y tener cualquiera de las soluciones enumeradas en el punto anterior.

#### ***Desaparición forzada***

La desaparición forzada de personas es una conducta compleja, que se compone de diversas acciones: i) inicia con la privación de la libertad a cualquier título o forma, ii) es cometida por agentes estatales o por particulares que actúen en nombre del Estado o con su autorización, apoyo o consentimiento, iii) es seguida de la negación a reconocer la privación de la libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona, sustrayendo de la protección de la ley.

La desaparición forzada de personas puede ser de manera:

- Autónoma: los elementos que la definen son propios y no puede confundirse con otras conductas,
- Permanente o continua: no cesa mientras permanezcan ocultos la suerte y el paradero de la persona y los hechos no sean aclarados,
- De carácter pluriofensivo

### ***Base de datos no relacional:***

Las bases de datos no relacionales son un sistema de almacenamiento de información que se caracteriza por no usar el lenguaje SQL para las consultas. Esto no significa que no puedan usar el lenguaje SQL, pero no lo hacen como herramienta de consulta, sino como apoyo. Por ello también se les suele llamar NoSQL o «no solo SQL».

### ***Frontend:***

El front end es la parte de una web que conecta e interactúa con los usuarios que la visitan. Es la parte visible, la que muestra el diseño, los contenidos y la que permite a los visitantes navegar por las diferentes páginas mientras lo deseen. Es una de las dos mitades en las que se divide la estructura de cualquier página web.

### ***Backend:***

Este término es utilizado para referirse al área lógica de toda página web. Nos referimos a la arquitectura interna del sitio que asegura que todos elementos desarrollen la función correcta. No está visible a ojos del usuario y no incluye ningún tipo de elemento gráfico.

***Framework:***

Un framework es una estructura previa que se puede aprovechar para desarrollar un proyecto.

El Framework es una especie de plantilla, un esquema conceptual, que simplifica la elaboración de una tarea, ya que solo es necesario complementarlo de acuerdo con lo que se quiere realizar.

***Javascript:***

JavaScript es un lenguaje de programación o de secuencias de comandos que te permite implementar funciones complejas en páginas web, cada vez que una página web hace algo más que sentarse allí y mostrar información estática para que la veas, muestra oportunas actualizaciones de contenido, mapas interactivos, animación de Gráficos 2D/3D, desplazamiento de máquinas reproductoras de vídeo, etc., puedes apostar que probablemente JavaScript está involucrado.

***Node.js:***

Ideado como un entorno de ejecución de JavaScript orientado a eventos asíncronos, Node.js está diseñado para crear aplicaciones network escalables.

***React.js:***

Es una librería open source de JavaScript para desarrollar interfaces de usuario. Fue lanzada en el año 2013 y desarrollada por Facebook, quienes también la mantienen actualmente junto a una comunidad de desarrolladores independientes y compañías.

### ***Lenguaje de Modelado Unificado:***

El lenguaje de modelado unificado (UML) es un estándar para la representación visual de objetos, estados y procesos dentro de un sistema. Por un lado, el lenguaje de modelado puede servir de modelo para un proyecto y garantizar así una arquitectura de información estructurada; por el otro, ayuda a los desarrolladores a presentar la descripción del sistema de una manera que sea comprensible para quienes están fuera del campo.

### ***Heroku:***

Heroku es una plataforma que ayuda a los desarrolladores a ejecutar y mantener sus proyectos sin preocuparse mucho por la gestión de la infraestructura incluyendo las bases de datos, seguridad, networking, logging y monitoreo.

## **Marco legal**

### ***Ley de Protección de datos personales o Ley 1581 del 2012***

La Ley de Protección de Datos Personales reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en

bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.

### ***¿Qué son datos personales?***

Cuando hablamos de datos personales nos referimos a toda aquella información asociada a una persona y que permite su identificación. Por ejemplo, su documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral, o profesional. Existe también información más sensible como su estado de salud, sus características físicas, ideología política, vida sexual, entre otros aspectos.

### ***¿Cómo se recogen los datos personales?***

Los datos personales conforman la información necesaria para que una persona pueda interactuar con otras o con una o más empresas y/o entidades para que sea plenamente individualizada del resto de la sociedad, haciendo posible la generación de flujos de información que contribuyen con el crecimiento económico y el mejoramiento de bienes y servicios. Así, por ejemplo, cuando hacemos una solicitud de crédito ante una entidad financiera, se requiere diligenciar formularios con nuestra información personal, o cuando realizamos una compra y para realizar la factura de venta solicitan datos como el número de documento de identidad, correo electrónico, dirección y teléfono de contacto, entre otros.

### ***¿Qué tipos de Datos hay?***

Las disposiciones sobre protección de datos establecen tipologías de datos según el mayor o menor grado de aceptabilidad de la divulgación:

- **Dato Público:**

Es el dato que la ley o la Constitución Política determina como tal, así como todos aquellos que no sean semiprivados o privados.

- **Dato Semiprivado:**

Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.

- **Dato Privado:**

Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información.

- **Dato Sensible:**

Es el dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

### ***¿A Qué Datos Personales No Se Aplica La Ley?***

- A las bases de datos o archivos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico.
- Las que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

- Las que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
- Las que contengan información periodística y otros contenidos editoriales
- Las bases de datos con información financiera, crediticia, comercial y de servicios, y de los censos de población y vivienda.

***La Ley 23 de 1982 sobre Derechos de Autor, no establece patentes.***

**Artículo 1º.-** Los autores de obras literarias, científicas y artísticas gozarán de protección para sus obras en la forma prescrita por la presente Ley y, en cuanto fuere compatible con ella, por el derecho común. También protege esta Ley a los intérpretes o ejecutantes, a los productores de programas y a los organismos de radiodifusión, en sus derechos conexos a los del autor.

**Artículo 2º.-** Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas literarias y artísticas las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación , tales como: los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin ella; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas o las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la

fotografía; las obras de arte aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias y, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer. Adiciona mediante la Ley 44 de 1993.

**Artículo 3º.-** Los derechos de autor comprenden para sus titulares las facultades exclusivas:

1. De disponer de su obra a título gratuito u oneroso bajo las condiciones lícitas que su libre criterio les dicte.
2. De aprovecharla, con fines de lucro o sin él, por medio de la imprenta, grabado, copias, molde, fonograma, fotografía, película cinematográfica, videograma, y por la ejecución, recitación, representación, traducción, adaptación, exhibición, transmisión, o cualquier otro medio de reproducción, multiplicación, o difusión conocida o por conocer.
3. De ejercer las prerrogativas, aseguradas por esta Ley en defensa de su "derecho moral", como se estipula en el Capítulo II, Sección Segunda, artículo 30 de esta Ley. Adiciona mediante la Ley 44 de 1993.

**Artículo 4º.-** Son titulares de los derechos reconocidos por la Ley:

- El autor de su obra;
- El artista, intérprete o ejecutante, sobre su interpretación o ejecución;
- El productor, sobre su fonograma;

- El organismo de radiodifusión sobre su emisión;
- Los causahabientes, a título singular o universal, de los titulares, anteriormente citados;
- La persona natural o jurídica que, en virtud de contrato obtenga por su cuenta y riesgo, la producción de una obra científica, literaria o artística realizada por uno o varios autores en las condiciones previstas en el artículo 20 de esta Ley.

**Artículo 5°.-** Son protegidos como obras independientes, sin perjuicio de los derechos de autor sobre las obras originales y en cuanto representen una creación original:

1. Las traducciones, adaptaciones, arreglos musicales y demás transformaciones realizadas sobre una obra del dominio privado, con autorización expresa del titular de la obra original. En este caso será considerado como titular del derecho sobre la adaptación, traducción, transporte, etc, el que la ha realizado, salvo convenio en contrato.
2. Las obras colectivas, tales como las publicaciones periódicas, antologías, diccionarios y similares, cuando el método o sistema de selección o de organización de las distintas partes u obras que en ellas intervienen, constituye una creación original. Serán consideradas como titulares de las obras a que se refiere este numeral la persona o personas naturales o jurídicas que las coordinen, divulguen o publiquen bajo su nombre.

Los autores de las obras así utilizadas conservarán sus derechos sobre ellas y podrán reproducirlas separadamente.

Parágrafo. - La publicación de las obras a que se refiere el presente artículo deberá citar el nombre o seudónimo del autor o autores y el título de las obras originales que fueron utilizadas.

### ***Código Penal. Art 165: Desaparición Forzada***

El particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley, incurrirá en prisión de trescientos veinte (320) a quinientos cuarenta (540) meses, multa de mil trescientos treinta y tres punto treinta y tres (1333.33) a cuatro mil quinientos (4500) salarios mínimos legales mensuales vigentes y en interdicción de derechos y funciones públicas de ciento sesenta (160) a trescientos sesenta (360) meses.

### **Levantamiento de requisitos**

La especificación de los requisitos tanto funcionales como no funcionales se encuentran en el apartado de anexos.

**3. Diseño:** En esta fase se desarrollan todos los diagramas necesarios para entender la respectiva estructura del proyecto. Cabe destacar que los mockups que son la idea visual de la plataforma también van incluidos en esta etapa. Ellos son:

### ***Actividades en diseño***

- **Elaboración de diagrama de casos de uso:** El diagrama de casos de uso es una forma de diagrama de comportamiento en lenguaje de modelado unificado (UML, del inglés Unified Modelling Language), con la que se representan procesos empresariales, así como sistemas y procesos de programación orientada a objetos.

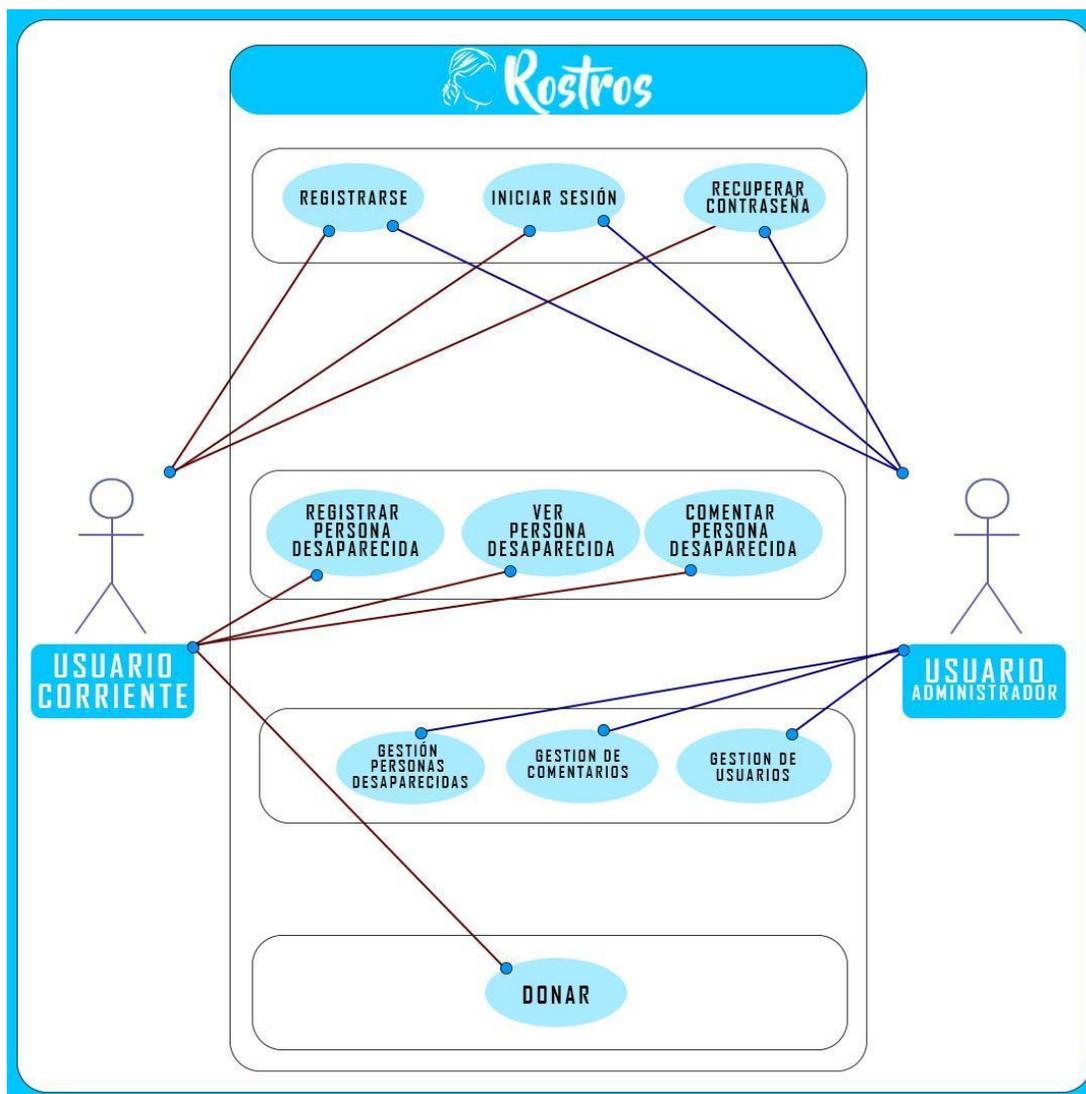


Ilustración 1: Casos de usos

- **Elaboración de diagrama de persistencia o base de datos:** Un modelo de base de datos muestra la estructura lógica de la base, incluidas las relaciones y limitaciones que determinan cómo se almacenan los datos y cómo se accede a ellos.

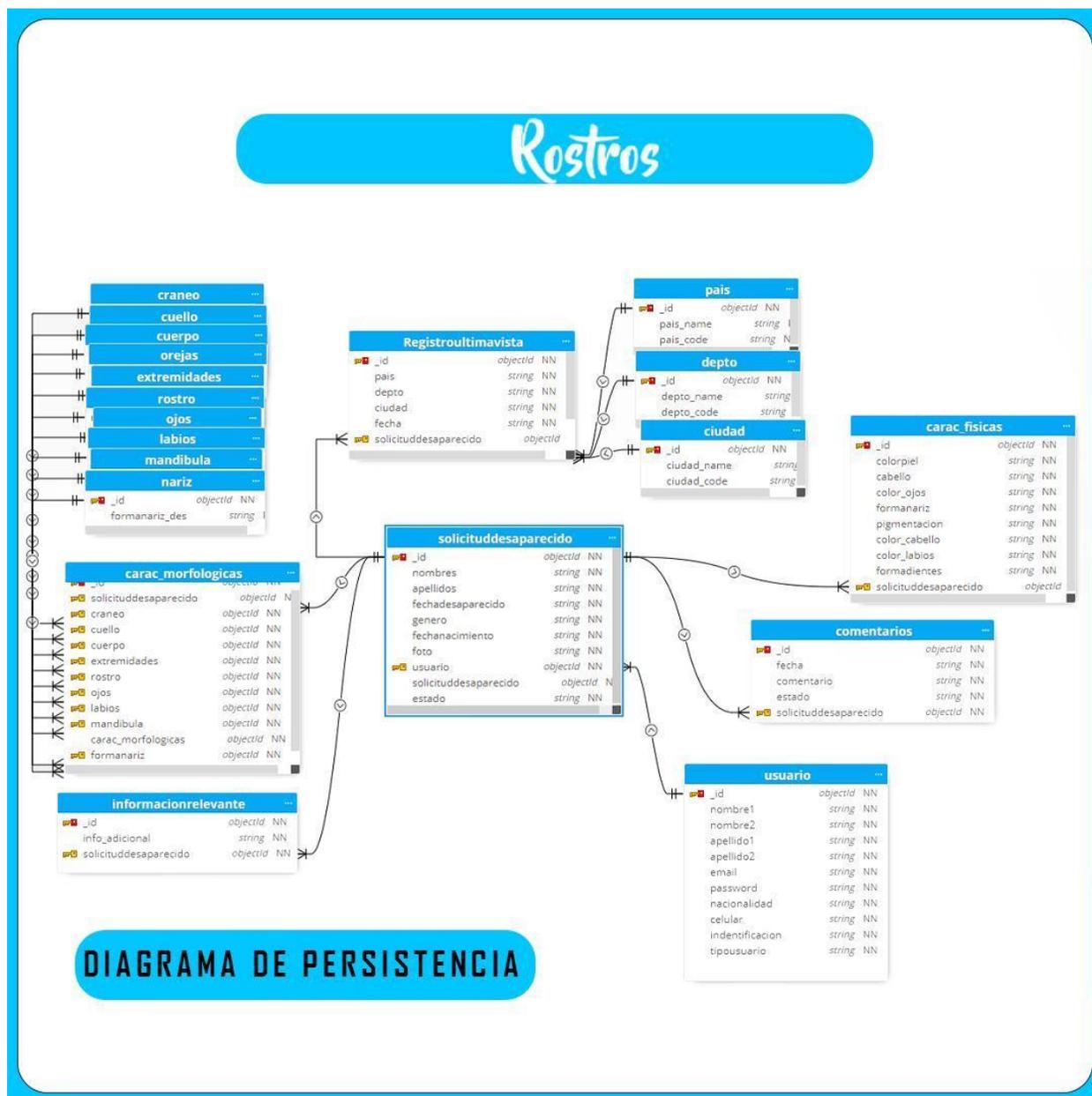


Ilustración 2: Diagrama de Persistencia

- **Diagrama de clases:** El modelo de clases traza claramente la estructura de un sistema concreto al modelar sus clases, atributos, operaciones y relaciones entre objetos.

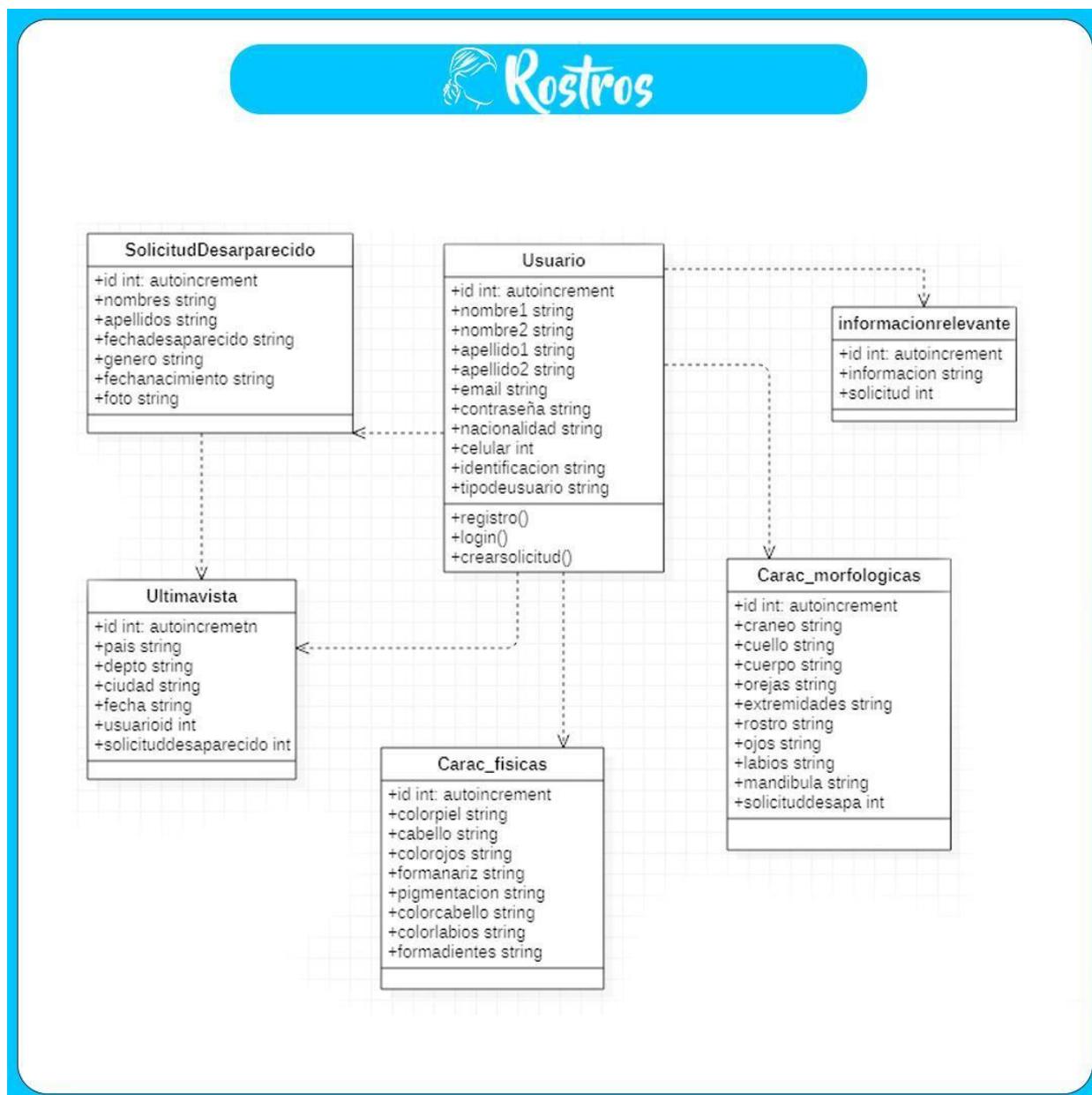


Ilustración 3: Diagrama de clases

- **Diagrama de componentes:** Los diagramas de componentes UML representan las relaciones entre los componentes individuales del sistema mediante una vista de diseño estática. Pueden ilustrar aspectos de modelado lógico y físico.

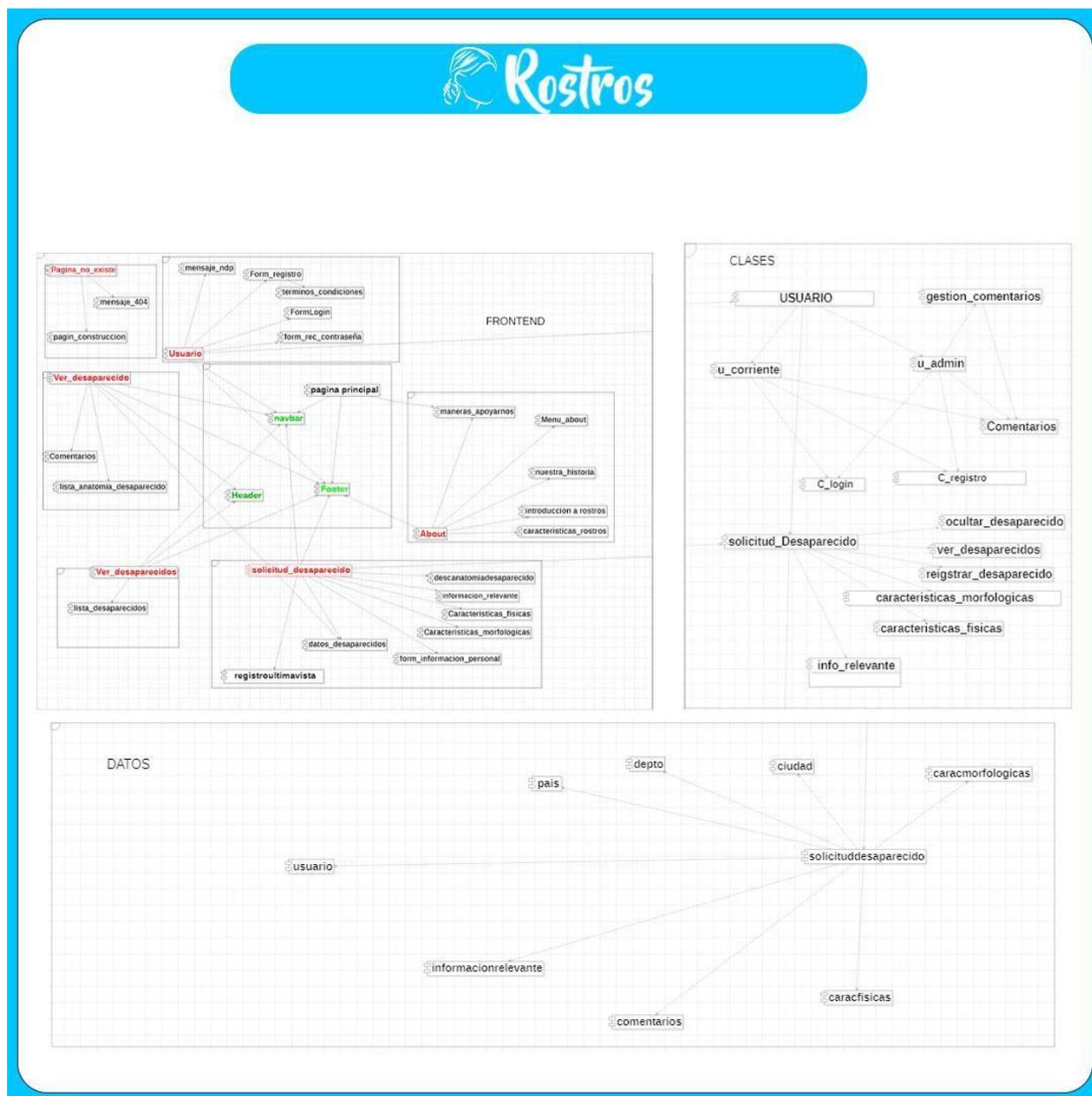


Ilustración 4: Diagrama de Componentes

- **Integración de herramientas:** El diagrama de integración de herramientas describe la relación de las herramientas entre el frontend y al backend.

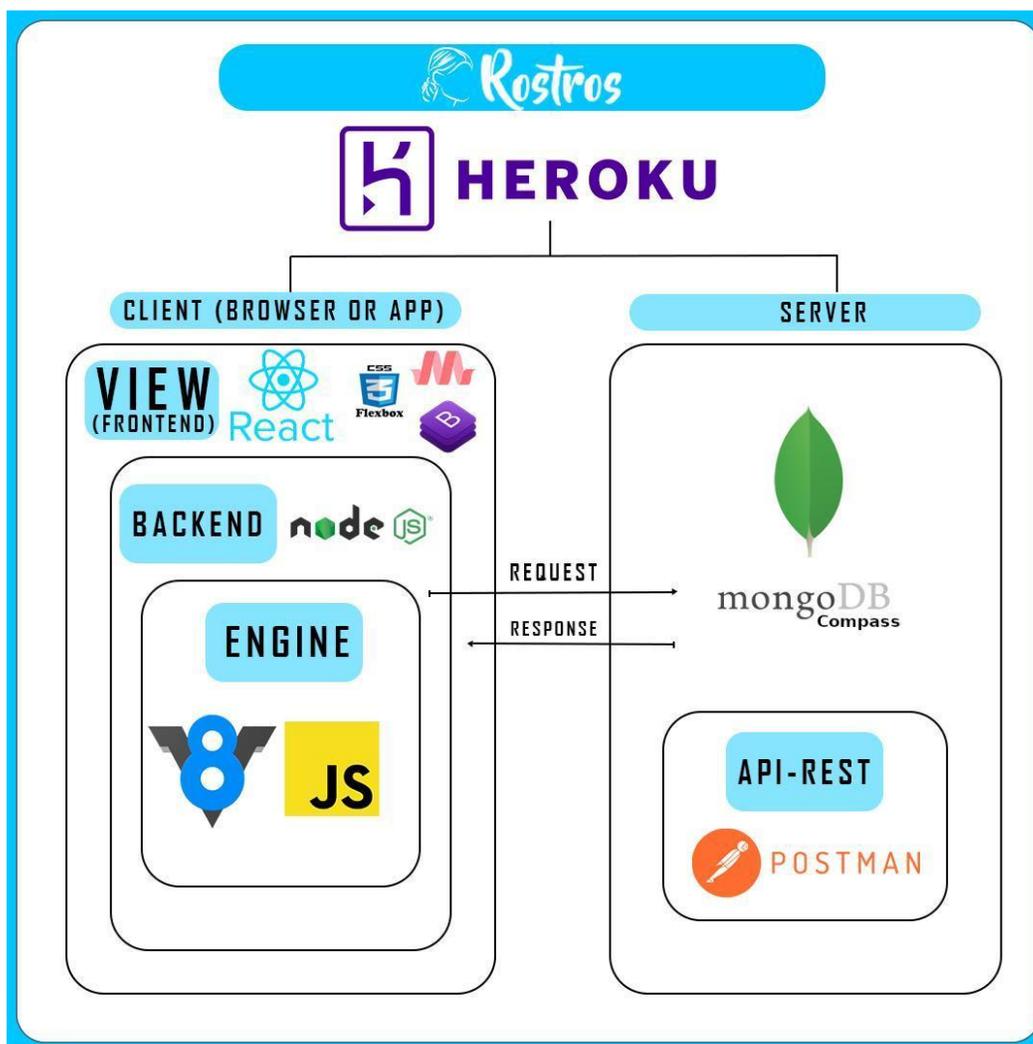


Ilustración 5: Diagrama de integración de herramientas

- **Elaboración del mockup:** Es un prototipo visual donde se expone todo el software sin embargo no es funcional sólo es de carácter representativo para el usuario final o desarrollador. El mockup se puede evidenciar en los anexos.

4. **Desarrollo:** Se elaboran las políticas de software que son una serie de restricciones y reglas para tener en cuenta durante el desarrollo del software. También se planifican las herramientas que se usarán en todo el proceso de implementación de la plataforma. Las herramientas se estipulan mediante un diagrama de modelo de integración de herramientas. Luego después de tener las políticas y las herramientas como punto de partida, se empieza a codificar por sprints tanto el backend como el frontend.

#### Actividades en desarrollo

- Elaboración de las políticas de software
- Elaboración del modelo de integración de herramientas

#### Sprints

- Inicio y registro
- Recuperar contraseña
- Términos y condiciones
- Mantenimiento y 404
- Index
- Donaciones

- Centro de ayuda
- Crear desaparecido
- Item desaparecido
- Ver desaparecidos
- Panel administración (ver desaparecidos y ver comentarios)
- Filtros

5. **Pruebas:** Se verifica la integridad correcta de los requisitos anteriormente planteados.

Corresponde al testeo del frontend y el backend del producto final.

Actividades en desarrollo

- Pruebas de frontend con Selenium IDE
- Plantilla de pruebas

6. **Postmortem:** En esta etapa se verifica la calidad del software por medio de unos formatos que evalúa la calidad del programa. En esta fase el desarrollador es el encargado de ejecutar estos formatos con el fin de saber sus deficiencias y así corregirlas.

Actividades postmortem

- Elaboración del factor métrica vs calidad

- Elaboración del checklist de revisión del código

7. **Documentación:** En esta fase se realizan los tutoriales y guías prácticas. Cada una de ellas requiere un modo de redacción distinto. Las personas que trabajan con el software necesitan estos dos tipos diferentes de documentación en distintos momentos y circunstancias, por lo que el software suele necesitarlos todos, y todos deben estar integrados en su documentación.

#### Actividades de documentación

- Tutoriales
- Guías prácticas

8. **Implementación:** En esta última etapa se despliega la aplicación en un servidor en la nube para su visualización. En primera instancia se contrata el servicio hosting, en este caso especial es Heroku donde nos permitirá relacionar y almacenar el frontend y el backend.

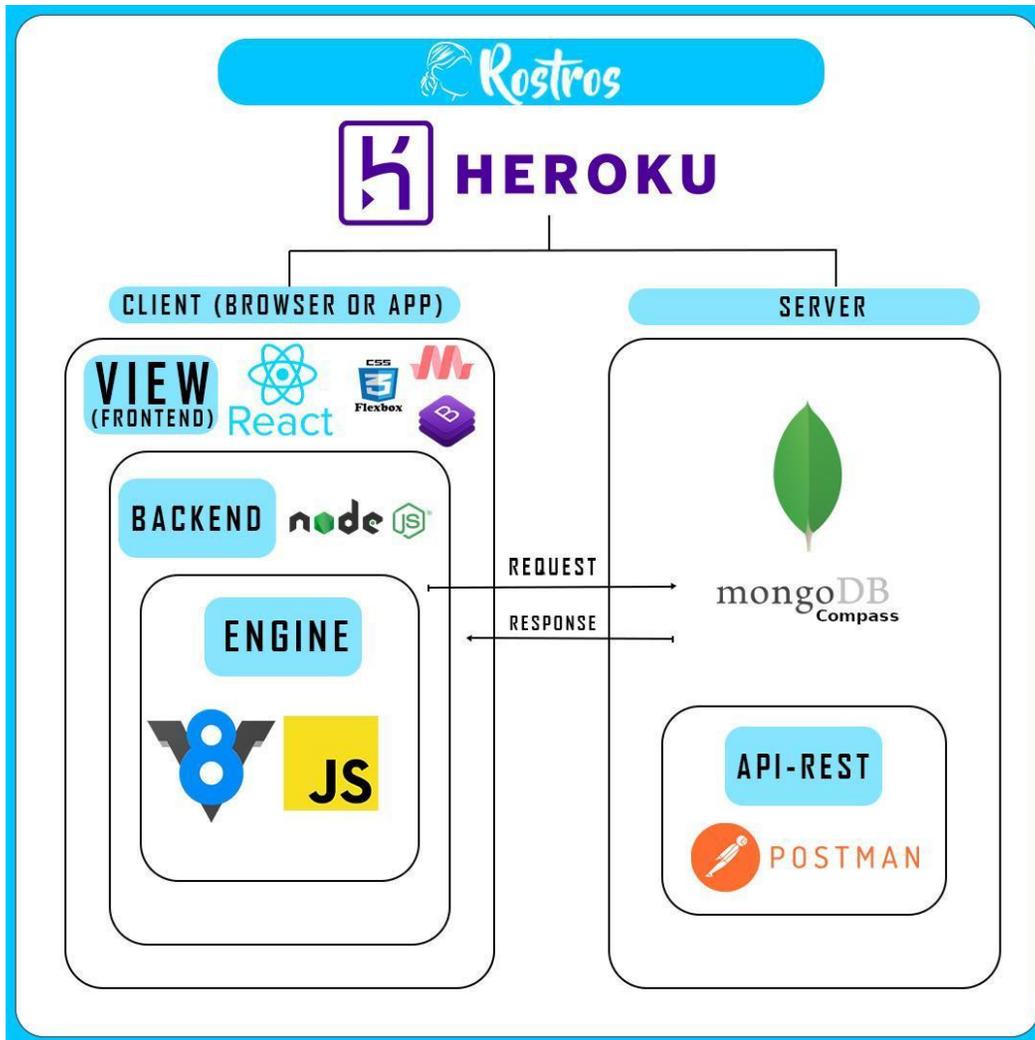


Ilustración 6: Modelo de Integración de Herramientas

### Actividades de Implementación

- Subir el repositorio a Heroku para su despliegue en la nube.

## Secuencias Y Actividades Desarrolladas

1. Proyectos Rostros
  - 1.1 Revisión Inicial
    - 1.1.1 Revisar el caso de negocio
    - 1.1.2 Determinar la complejidad técnica
    - 1.1.3 Identificar audiencia
    - 1.1.4 Establecer criterios de aceptación medibles
  - 1.2 Estimación del proyecto
    - 1.2.1 Identificar habilidades necesarias
    - 1.2.2 Estimación de tiempo de desarrollo y esfuerzo
    - 1.2.3 Presupuesto
  - 1.3 Planeación
    - 1.3.1 Perfil
      - 1.3.1.1 Problema
      - 1.3.1.2 Proyecto de mejora de procesos
      - 1.3.1.3 Objetivos
        - 1.3.1.3.1 General
        - 1.3.1.3.2 Específicos
      - 1.3.1.4 Riesgos
      - 1.3.1.5 Interesados
    - 1.3.2 Plan
      - 1.3.2.1 Entregables
        - 1.3.2.1.1 Descripción funcional de los módulos
      - 1.3.2.2 Estado del arte
        - 1.3.2.2.1 Antecedentes
      - 1.3.2.3 Justificación
    - 1.3.3 Alcance y Limitaciones
      - 1.3.3.1 Cronograma de actividades
      - 1.3.3.2 Alcance
      - 1.3.3.3 Limitaciones
      - 1.3.3.4 Roles
        - 1.3.3.4.1 Responsabilidades
  - 1.4 Análisis
    - 1.4.1 Investigación marco teórico y legal
    - 1.4.2 Levantamiento de requisitos
      - 1.4.2.1 Especificación de requisitos funcionales
      - 1.4.2.2 Especificación de requisitos no funcionales

- 1.5 Diseño
  - 1.5.1 Metodología
    - 1.5.1.1 Diagramación
      - 1.5.1.1.1 Casos de uso
      - 1.5.1.1.2 Persistencia
      - 1.5.1.1.3 Clases
      - 1.5.1.1.4 Componentes
      - 1.5.1.1.5 Integración de herramientas
    - 1.5.1.2 Mockup
- 1.6 Desarrollo
  - 1.6.1 Estándares de codificación
  - 1.6.2 Sprints
    - 1.6.2.1 Inicio y registro
    - 1.6.2.2 Recuperar contraseña
    - 1.6.2.3 Términos y condiciones
    - 1.6.2.4 Mantenimiento y 404
    - 1.6.2.5 Index
    - 1.6.2.6 Donaciones
    - 1.6.2.7 Centro de ayuda
    - 1.6.2.8 Crear desaparecido
    - 1.6.2.9 Item desaparecido
    - 1.6.2.10 Ver desaparecidos
    - 1.6.2.11 Panel de admin
      - 1.6.2.11.1 Ver desaparecidos
      - 1.6.2.11.2 Ver comentarios
    - 1.6.2.12 Filtros
- 1.7 Pruebas
  - 1.7.1 Diseño pruebas frontend
    - 1.7.1.1 Plantilla reporte
  - 1.7.2 Integración de las pruebas
- 1.8 Postmortem
  - 1.8.1 Factor métrica vs calidad
- 1.9 Documentación
  - 1.9.1 Planeación manual de usuario
  - 1.9.2 Diseño manual de usuario
  - 1.9.3 Ejecución de tutoriales
  - 1.9.4 Ejecución de las guías
- 1.10 Implementación del producto
  - 1.10.1 Instalación
  - 1.10.2 Testing de la aplicación
  - 1.10.3 Lanzamiento del sistema
- 1.11 Cierre del proyecto
  - 1.11.1 Actualización del documento

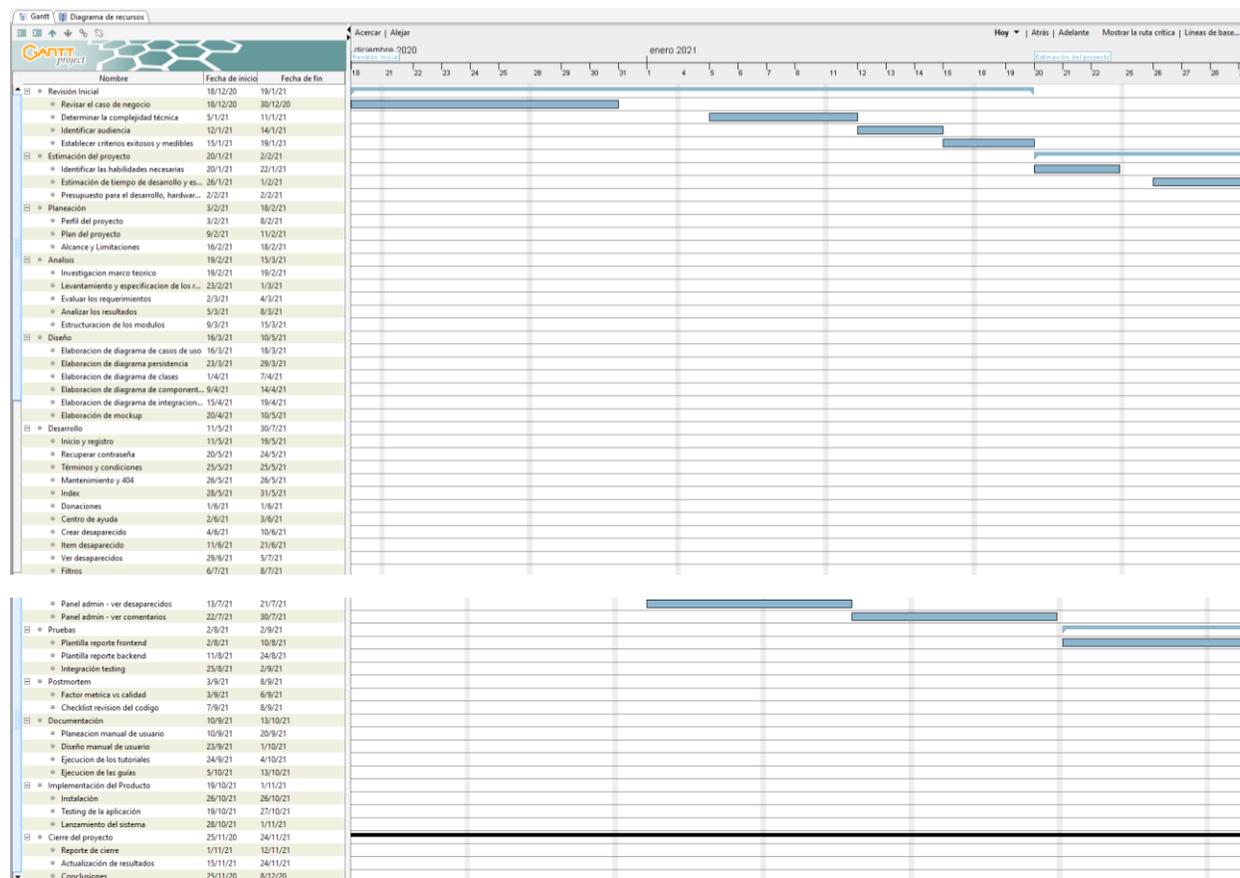
## 1.11.2 Conclusiones

### Cronograma

En la Figura 2, se evidencian las fechas propuestas para realizar cada una de las actividades planteadas. Se dispuso un cronograma de aproximadamente 12 meses para la realización total del proyecto.

**Figura 2**

#### *Cronograma de actividades*



### **Recursos, Costos y Fuentes de financiación**

Para realizar este proyecto, se necesitan distintos tipos de recursos, tales como equipos de cómputo, servicios en la nube y la mano de obra de los desarrolladores. Sin embargo, cabe destacar que los costos establecidos en la Tabla 1, serán asumidos por los proponentes del proyecto.

## **Resultados**

Esta sección incluye el análisis de los resultados obtenidos en la fase de desarrollo de acuerdo con los objetivos planteados. Es así como los resultados se dividirán en los resultados de los objetivos correspondientes a los requerimientos, también de acuerdo con las pruebas realizadas orientadas al funcionamiento correcto de la plataforma.

### **Resultados de acuerdo con los objetivos**

Según lo planteado en el objetivo general junto con los requerimientos del software, su misión era generar una plataforma intermediaria entre los usuarios para divulgar y extender la información de personas desaparecidas, además de los familiares o allegados que tienen información de cada uno de los desaparecidos. El objetivo principal se cumplió, gracias a los conocimientos aprendidos, mediante el stack de MERN (MongoDB, Express, React y Node), se logró construir una aplicación que funcionará como otro medio mucho más avanzado y al alcance de todos para divulgar y aportar información sobre los desaparecidos.

### **Resultados de acuerdo con las pruebas**

Según las pruebas realizadas, que nos ayudan a detectar fallas en el sistema. Se lograron evidenciar varias fallas menores como el múltiple renderizado de algunos componentes de la aplicación cuando se cambia el estado del mismo. Asimismo, gracias a la planificación y la ejecución de las pruebas end-to-end, se evidenció que el proyecto se ejecuta correctamente, cabe destacar que las pruebas end-to end se realizaron bajo la herramienta cypress.

De acuerdo con lo planificado, cada uno de los requerimientos descritos anteriormente en la sección de requerimientos funcionales y no funcionales, se llevaron a cabo con éxito.

## Conclusiones

1. Gracias a las tecnologías de la información podemos crear soluciones a problemas de gran dimensión, cotidianos y brindar soluciones a todo tipo de enfoques y públicos con un costo reducido.
2. Una vez realizado el proyecto, se evidencia que el modelo cliente servidor es muy beneficioso porque los accesos, recursos y la integridad de los datos de aplicación son controlados por el servidor de forma que programa cliente defectuoso o no autorizado no puede afectar nocivamente al sistema.
3. El modelo cliente servidor, al estar dividido en estas dos capas ofrece una facilidad en el mantenimiento, esta independencia también es atribuida como encapsulación.
4. A medida que se elabora el software, surgieron muchas más características por explorar, planificar y desarrollar en producción para obtener una plataforma mucho más completa al alcance del usuario.

## Anexos

Tabla 1

*Recursos y costos*

<b>NOMBRE DEL RECURSO</b>	<b>UNIDAD (COP)</b>	<b>COSTO (COP)</b>
<b>EQUIPO DE COMPUTO PERSONALES</b>		
Portátil ACER AN515-52 -Intel Core i5 8300H -8GB Ram -HDD 1Tb -GTX 1050 4gb	\$2.500.000	\$2.500.000
PC Spectrum V2 -Ryzen 5 3600 -RTX 2070 Aorus Xtreme -MB X570 MSI MPEG GAMING EDGE -Cooler Master 750 Gold MW -16GB Ram G Skillz Trident Z 3200mhz -Cooler Master Hyper 212 Turbo ARGB -HDD 2TB -SSD 480gb	\$6.500.000	\$6.500.000
PC Iceberg -Ryzen 5 3400G -B450 M Gigabyte -HDD 1TB -16GB Ram Crucial Ballistix	\$2.200.000	\$2.200.000
<b>SERVICIOS EN LA NUBE</b>		
Heroku	\$93.000 / mes x 1	\$93.000
<b>SERVICIOS INDISPENSABLES</b>		
Conexión a internet	\$300.000 / mes x 9 meses	\$2.700.000
Electricidad	\$200.000 / mes x 9 meses	\$1.800.000
<b>MANO DE OBRA</b>		

Desarrollador full stack junior	3 x (\$2.000.000 / mes x 9 meses)	\$54.000.000
Total	=	\$69.793.000

**Tabla 2****Requisitos Funcionales y No Funcionales****Requisitos funcionales**

<b>Identificación del requerimiento:</b>	RF01
<b>Nombre del Requerimiento:</b>	Registro de usuario. Definir los procesos de registro de usuarios por medios de credenciales
<b>Características:</b>	Los usuarios deberán registrarse en la plataforma para poder tener acceso a reportar a una persona desaparecida y para comentar acerca de una publicación. Los datos para el registro necesario son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer nombre</li> <li>- Segundo nombre (Si aplica)</li> <li>- Primer apellido</li> <li>- Segundo apellido</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Contraseña</li> <li>- Confirmación contraseña</li> <li>- Nacionalidad</li> <li>- Número telefónico</li> <li>- Número de identificación</li> </ul>
<b>Descripción del requerimiento:</b>	Flujo principal: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los usuarios nuevos acceden al formulario de registro.</li> <li>2. Luego ingresan todos los datos requeridos.</li> <li>3. Se valida la información por medio de una consulta a la base de datos.</li> <li>4. Se registran los datos del usuario a la base de datos.</li> </ol>
<b>Requerimientos funcionales previos</b>	Ninguno
<b>Prioridad del requerimiento:</b>	Alta

<b>Identificación del requerimiento:</b>	RF02
<b>Nombre del Requerimiento:</b>	Autenticación de usuario. Definir los procesos de identificación de usuarios por medio de credenciales
<b>Características:</b>	Los usuarios deberán identificarse para comentar además de realizar una solicitud de persona desaparecida. Las credenciales de los usuarios serán: correo y contraseña
<b>Descripción del requerimiento:</b>	Flujo principal: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El usuario accede al formulario de registro</li> <li>2. Ingresa el correo y contraseña en los campos correspondientes.</li> <li>3. Se realiza la verificación por medio de una consulta a la base de datos.</li> </ol> Flujo alternativo: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si sus credenciales no se encuentran registradas, puede acceder a crear un nuevo usuario.</li> </ol>
<b>Requerimientos funcionales previos</b>	RF01
<b>Prioridad del requerimiento:</b> Alta	

<b>Identificación del requerimiento:</b>	RF03
<b>Nombre del Requerimiento:</b>	Solicitud (Registro) de persona desaparecida. Definición de los pasos para la solicitud de personas desaparecidas
<b>Características:</b>	Los usuarios deberán rellenar un formulario con todos los datos necesarios para realizar la publicación de la persona desaparecida. Esta incluye los datos personales y las características morfológicas, físicas de la persona.
<b>Descripción del requerimiento:</b>	Flujo principal: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los usuarios ya registrados, ingresan al módulo de solicitud de personas desaparecidas.</li> <li>2. Llenaran todo el formulario con los datos que se requieren con consentimiento previo.</li> <li>3. El sistema validará los datos.</li> <li>4. Se notificará el registro exitoso de la información.</li> </ol> Flujo alternativo: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los usuarios ya registrados, ingresan al módulo de solicitud de personas desaparecidas.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Llenaran todo el formulario con los datos que se requieren con consentimiento previo.</li> <li>3. El sistema validará los datos.</li> <li>4. El sistema notificará que los datos no son válidos</li> <li>5. La plataforma mostrar en qué campos tuvo error</li> <li>6. Se corrigen los datos erróneos</li> <li>7. El software validará los datos y confirmará el registro de la información.</li> </ol>
<b>Requerimientos funcionales previos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● RF01</li> <li>● RF02</li> </ul>
<b>Prioridad del requerimiento:</b> Alta	

<b>Identificación del requerimiento:</b>	RF04
<b>Nombre del Requerimiento:</b>	<p>Gestión de las personas desaparecidas</p> <p>Controles de administración sobre las solicitudes de personas desaparecidas.</p> <p>Definir los procesos de registro de usuarios por medios de credenciales</p>
<b>Características:</b>	<p>Los usuarios propietarios de las solicitudes que realizaron para la publicación de la persona desaparecida tendrán el control para actualizar, leer y eliminar la información previamente ingresada. También tendrán el control para cambiar el estado de la solicitud a encontrado</p>
<b>Descripción del requerimiento:</b>	<p>Flujo principal:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los usuarios ya registrados y previamente autenticados pueden ingresar al módulo donde encontrarán las peticiones realizadas</li> <li>2. Desde este módulo podrán visualizar la publicación</li> <li>3. También tendrán el permiso para actualizar la información existente, realizando una acción sobre el botón editar.</li> <li>4. Finalmente, se les permitirá eliminar la publicación si así lo desean a través de la acción del botón eliminar.</li> <li>5. El software notificará el cambio o la supresión de la publicación</li> <li>6. Finalmente, en la parte inferior aparecerá un botón verde con el texto de “¿ya fue encontrado?”. Aquí harán click para que el registro ya no aparezca más en la sección de desaparecidos</li> </ol>

<b>Requerimientos funcionales previos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● RF01</li> <li>● RF02</li> <li>● RF03</li> </ul>
<b>Prioridad del requerimiento:</b>	
Alta	

<b>Identificación del requerimiento:</b>	RF05
<b>Nombre del Requerimiento:</b>	Visualización de los registros de las personas desaparecidas
<b>Características:</b>	Tantos los usuarios registrados como los que no estén registrados podrán listar las personas desaparecidas que hayan sido registradas a través de la plataforma
<b>Descripción del requerimiento:</b>	<p>Flujo principal:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar a la dirección donde se encuentra alojada la aplicación y en el módulo de desaparecidos encontrarán las publicaciones de las personas desaparecidas.</li> </ol>
<b>Requerimientos funcionales previos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● RF03</li> </ul>
<b>Prioridad del requerimiento:</b>	
Alta	

<b>Identificación del requerimiento:</b>	RF06
<b>Nombre del Requerimiento:</b>	Recuperación de la contraseña Definición de los pasos para solicitar la recuperación de la contraseña.
<b>Características:</b>	La aplicación deberá tener una vista dedicada para recuperar la contraseña por medio del ingreso de la credencial correo electrónico para realizar el debido cambio de la contraseña.
<b>Descripción del requerimiento:</b>	<p>Flujo principal:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la vista de inicio de sesión, encontrarán un texto que dice explícitamente así “¿Olvidaste tu contraseña?”</li> <li>2. Al realizar el cambio a esta interfaz, se pedirá el ingreso del correo electrónico para el cambio de la contraseña.</li> <li>3. El sistema validará si existe una cuenta con ese correo electrónico ingresado.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Luego la aplicación le enviará al correo un enlace para realizar el debido cambio.</li> <li>5. Finalmente ingresa al enlace proporcionado por la aplicación y registra la nueva contraseña.</li> <li>6. El sistema notificará el cambio exitoso de la clave.</li> </ol>
<b>Requerimientos funcionales previos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● RF01</li> </ul>
<b>Prioridad del requerimiento:</b> Media	

<b>Identificación del requerimiento:</b>	RF07
<b>Nombre del Requerimiento:</b>	Filtros con los desaparecidos
<b>Características:</b>	El sistema permitirá realizar consultas a la base de datos para obtener las publicaciones de los desaparecidos más recientes, o según un lugar específico
<b>Descripción del requerimiento:</b>	<p>Flujo principal:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez registrado y autenticado, en el módulo de lista desaparecidos, podrá observar unos filtros</li> <li>2. Podrá clasificar las publicaciones según el tiempo y también según el lugar.</li> <li>3. Una vez ingrese el filtro deseado, el sistema le mostrará la consulta.</li> </ol>
<b>Requerimientos funcionales previos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● RF01</li> <li>● RF02</li> <li>● RF03</li> </ul>
<b>Prioridad del requerimiento:</b> Media	

<b>Identificación del requerimiento:</b>	RF08
<b>Nombre del Requerimiento:</b>	<p>Gestión de comentarios</p> <p>El sistema permitirá la creación, edición, lista y eliminación de los comentarios exclusivamente para usuarios registrados.</p>
<b>Características:</b>	Los usuarios registrados en la plataforma podrán realizar comentarios para interactuar con los autores directores de la publicación. También podrán editar, ver y eliminar comentarios. La restricción que se tiene es que solo se puede editar y eliminar comentarios propios. Además los administradores tendrán la

	facultad de eliminar los comentarios con contenido ofensivo o fuera de contexto.
<b>Descripción del requerimiento:</b>	<p>Flujo principal:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez registrado y autenticado en la plataforma, ingresa al módulo de listar desaparecidos.</li> <li>2. Cuando se encuentre en esta vista, podrá seleccionar una de las publicaciones.</li> <li>3. Luego al final de la respectiva publicación, la plataforma le permitirá crear un comentario.</li> <li>4. Cuando lo guarde podrá visualizarlo en seguida.</li> <li>5. Si desea modificarlo, presione sobre el botón editar, y realizará las respectivas modificaciones, y nuevamente las guardará.</li> <li>6. Si desea eliminar el comentario solo lo podrá hacer, si este es de su autoría.</li> </ol>
<b>Requerimientos funcionales previos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● RF01</li> <li>● RF02</li> <li>● RF03</li> </ul>
<b>Prioridad del requerimiento:</b> Alta	

### Requisitos no funcionales

<b>Identificación del requerimiento:</b>	RFN01
<b>Nombre del Requerimiento:</b>	Interfaz sencilla
<b>Características:</b>	La interfaz será minimalista con el fin de que los participantes se familiaricen pronto con el funcionamiento de la plataforma
<b>Descripción del requerimiento:</b>	La plataforma evitará tonalidades oscuros y pasteles. En cambio, se tomarán colores que resalten y centralizan la propuesta del proyecto, es decir colores que agraden a simple vista. Como lo son el azul, blanco.
<b>Requerimiento funcionales previos</b>	Ninguno
<b>Prioridad del requerimiento:</b> Alta	

<b>Identificación del requerimiento:</b>	RFN02
<b>Nombre del Requerimiento:</b>	Interfaz amigable
<b>Características:</b>	<p>La plataforma contará con un módulo para que el usuario pueda orientarse en el registro de los desaparecidos</p> <p>La plataforma contará con mensajes que le ayuden en caso de que el usuario final presente inconvenientes con los módulos.</p> <p>El sistema deberá proporcionar mensajes de error que sean formativos y orientados al usuario final.</p>
<b>Descripción del requerimiento:</b>	Cuando se presenten errores en los formularios de la plataforma, contará con alertas amigables y con apariencia agradable con el fin de guiar al usuario. También contará con guías para la el registro de datos de los desaparecidos
<b>Requerimiento funcionales previos</b>	Ninguno
<b>Prioridad del requerimiento:</b> Alta	

<b>Identificación del requerimiento:</b>	RFN03
<b>Nombre del Requerimiento:</b>	Seguridad en la plataforma
<b>Características:</b>	<p>La plataforma no permitirá el ingreso, publicación y uso de esta sin estar autenticado.</p> <p>Los participantes que no sean los autores de las publicaciones de los desaparecidos no podrán eliminar dichos formularios.</p> <p>Los participantes del aplicativo no podrán borrar los comentarios de los demás.</p> <p>Los terceros no podrán manipular la información de las publicaciones.</p>
<b>Descripción del requerimiento:</b>	Por medio de identificadores y tokens se validará las acciones que afecten la integridad de los demás usuarios.
<b>Requerimiento funcionales previos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguno</li> </ul>

<b>Prioridad del requerimiento:</b> Alta
---

<b>Identificación del requerimiento:</b>	RFN04
<b>Nombre del Requerimiento:</b>	Rendimiento de la plataforma
<b>Características:</b>	Toda funcionalidad del sistema debe responderse en menos de 6 segundos.  El sistema deberá ser capaz de operar adecuadamente con hasta 100 usuarios simultáneos.
<b>Descripción del requerimiento:</b>	El rendimiento de la app deberá ser óptimo para que los usuarios no presenten dificultades con la plataforma.
<b>Requerimientos NO funcionales:</b>	Ninguno
<b>Prioridad del requerimiento:</b> Alta	

<b>Identificación del requerimiento:</b>	RFN05
<b>Nombre del Requerimiento:</b>	Usabilidad
<b>Características:</b>	El tiempo de aprendizaje del sistema por un usuario deberá ser menor a 1 hora.
<b>Descripción del requerimiento:</b>	Del aprendizaje, depende de que los usuarios corrientes dominen eficientemente la aplicación y todavía más importante que se forme un público frecuente interactuando en ella.
<b>Requerimiento NO funcional:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● RNF01</li> <li>● RNF02</li> </ul>
<b>Prioridad del requerimiento:</b> Media	

<b>Identificación del requerimiento:</b>	RFN06
<b>Nombre del Requerimiento:</b>	Persistencia – Integridad de datos
<b>Características:</b>	<p>Los datos afectados en la base de datos deben reflejarse en tiempo real.</p> <p>Es decir, todos los datos, transacciones o solicitudes procesadas por el software deben reflejarse de manera inmediata.</p>
<b>Descripción del requerimiento:</b>	De la definición de persistencia, me permite mantener la plataforma con la perfecta integridad de los datos
<b>Requerimiento NO funcional:</b>	Ninguno
<b>Prioridad del requerimiento:</b> Media	

<b>Identificación del requerimiento:</b>	RFN07
<b>Nombre del Requerimiento:</b>	Adaptabilidad
<b>Características:</b>	<p>La aplicación se ejecutará con cualquier navegador que soporte la versión de EMS2015 o EMS V6. La plataforma será compatible con Google Chrome, Internet Explorer, Mozilla Firefox con perfecta funcionalidad.</p> <p>La aplicación será adaptable para los diferentes dispositivos cómo lo son dispositivos móviles, tablets, computadores y televisores.</p>
<b>Descripción del requerimiento:</b>	La manera como el producto se adapta a los diferentes navegadores y dispositivos me permitirá llegar a muchos más usuarios potenciales.
<b>Requerimiento NO funcional:</b>	Ninguno
<b>Prioridad del requerimiento:</b> Media	

## Modelos (Interfaz Gráfica) de Rostros



*Rostros*

Nunca dejaremos de preocuparnos por ti!

### Registrarse en Rostros

Digite el nombre  Digite el apellido

Correo electrónico

Digite la contraseña  Digite de nuevo la contraseña

País  Departamento  Ciudad

Teléfono  Tipo de DNI  Número de identificación

Al hacer clic en "Registrarte", aceptas nuestras [Condiciones](#), la [Política de datos](#) y la [Política de cookies](#).

Ilustración 7: Vista de Registro

### Iniciar sesión

Correo electrónico

Digite la contraseña

¿Olvidaste tu contraseña?

Iniciar Sesión

Regístrame



Ilustración 8: Vista de Inicio de Sesión



## Recuperar Contraseña

Correo electrónico

Digite la nueva contraseña

Digite nuevamente la contraseña

Actualizar

Ilustración 9: Vista Recuperar Contraseña



## Introducción



### Qué se trata en estos términos

Sabemos que es tentador saltarse estos Términos del Servicio y Privacidad, pero es importante determinar qué puedes esperar de nosotros al usar los servicios de Rostros y qué esperamos nosotros de ti.

Términos del servicio	▼
Términos de privacidad	▼
Términos de cookies	▼

Ilustración 10: Vista Index de Términos



## Términos y Condiciones



Apreciado visitante: el sitio Web de (la Entidad) tiene como función principal proveer información sobre los trámites y servicios que presta a la ciudadanía, así como promover y divulgar (relacionar objeto de divulgación principal). Por medio de su página [www.xxxxxx.gov.co](http://www.xxxxxx.gov.co) (en adelante el Sitio Web) la Entidad, publica los temas y actividades relacionados con su misión, su visión, objetivos y las funciones que corresponden a su objeto social, permite la opción de solicitar trámites en línea y ofrece herramientas de interacción para los usuarios del sitio, además de brindar información e interés general.

(La Entidad) no persigue ningún lucro, ganancia o interés comercial con los contenidos, imágenes, videos o enlaces que se publican en su sitio web y en sus subdominios.

(La Entidad) solicita al visitante de esta página, que lea detallada y juiciosamente estas condiciones, antes de iniciar su exploración. Si por cualquier motivo no está de acuerdo con estas condiciones, le sugerimos que se abstenga de acceder o navegar por el sitio web.

### 1. Aceptación de términos:

Se presume que cuando un usuario accede al sitio web [www.xxxxxx.gov.co](http://www.xxxxxx.gov.co) lo hace bajo

Ilustración 11: Vista de Términos y Condiciones

# Oops!

## En construcción

Lorem Ipsum is simply dummy text of the printing and typesetting industry



Ilustración 12: Vista de Mantenimiento

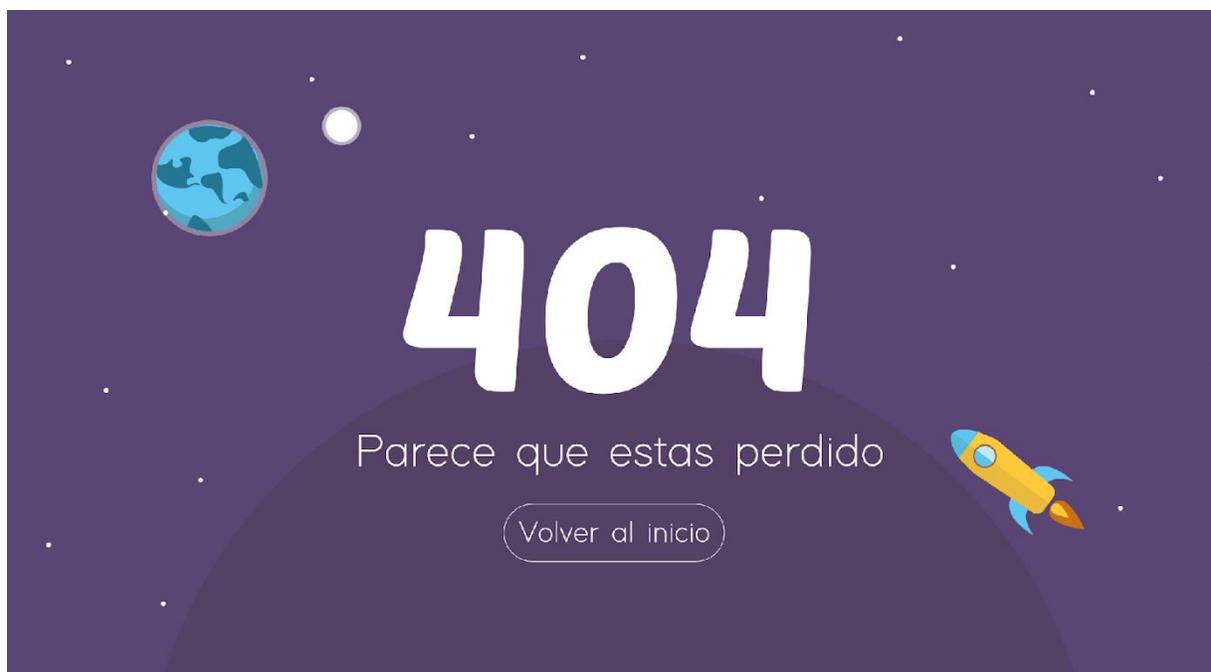
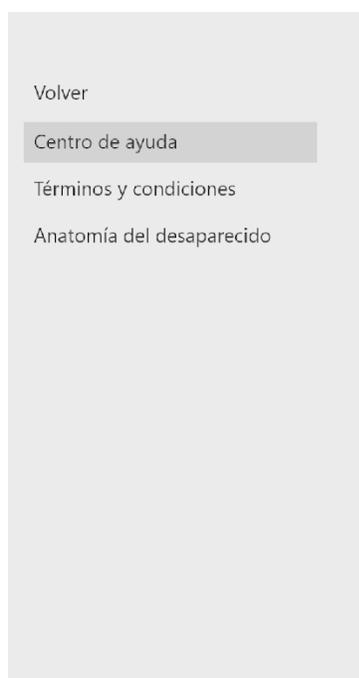


Ilustración 13: Vista 404



## Centro de ayuda



### ¿Te sientes perdido?

Lorem ipsum is simply dummy text of the printing and typesetting industry. Lorem ipsum has been the industry's standard dummy text ever since the 1500s, when an unknown printer took a galley of type and scrambled it to make a type specimen book.

*Ilustración 14: Vista de Centro de Ayuda*

Volver

Centro de ayuda

Términos y condiciones

Anatomía del desaparecido

## Anatomía del desaparecido

Lorem Ipsum is simply dummy text of the printing and typesetting industry. Lorem Ipsum has been the industry's standard dummy text ever since the 1500s, when an unknown printer took a galley of type and scrambled it to make a type specimen book.

### Lista

Cráneo

Rostro

Ojos

Cuerpo

Nariz

<p><b>Rostros</b></p> <p>Street Address Street Address Tel: (000) 1234 5678 email@profi.com</p>	<p><b>Navegación</b></p> <p>Street Address Street Address Street Address Street Address</p>	<p><b>Acceso de Usuarios</b></p> <p>Street Address Street Address Street Address Street Address</p>	<p><b>Redes Sociales</b></p> <p>Facebook Instagram Twitter</p>
---	---	---	--

© 2021 Rostros. Todos los derechos reservados.

Ilustración 15: Menu Anatomía del Desaparecido

# Anatomía del desaparecido

## Cráneos



### Dolicocefalia

Es el tipo de cráneo más alargado y estrecho. Se caracteriza por tener un índice cefálico superior a 80. El cerebro es más pequeño y el cráneo es más grande. Este tipo de cráneo es típico de los simios y de algunas especies de primates.

### Braquicéfalo

Es el tipo de cráneo más ancho y bajo. Se caracteriza por tener un índice cefálico inferior a 75. El cerebro es más grande y el cráneo es más pequeño. Este tipo de cráneo es típico de los homínidos modernos.

### Mesocéfalo

Es el tipo de cráneo más equilibrado. Se caracteriza por tener un índice cefálico entre 75 y 80. El cerebro es de tamaño intermedio y el cráneo es de tamaño intermedio. Este tipo de cráneo es típico de los homínidos antiguos.

## Restos



### Redondo

Es el tipo de cráneo más redondo. Se caracteriza por tener un índice cefálico inferior a 75. El cerebro es más grande y el cráneo es más pequeño. Este tipo de cráneo es típico de los homínidos modernos.

### Ovalado

Es el tipo de cráneo más ovalado. Se caracteriza por tener un índice cefálico entre 75 y 80. El cerebro es de tamaño intermedio y el cráneo es de tamaño intermedio. Este tipo de cráneo es típico de los homínidos antiguos.

### Cuadrado

Es el tipo de cráneo más cuadrado. Se caracteriza por tener un índice cefálico superior a 80. El cerebro es más pequeño y el cráneo es más grande. Este tipo de cráneo es típico de los simios y de algunas especies de primates.

### Rectangular

Es el tipo de cráneo más rectangular. Se caracteriza por tener un índice cefálico superior a 80. El cerebro es más pequeño y el cráneo es más grande. Este tipo de cráneo es típico de los simios y de algunas especies de primates.

### Hexagonal

Es el tipo de cráneo más hexagonal. Se caracteriza por tener un índice cefálico superior a 80. El cerebro es más pequeño y el cráneo es más grande. Este tipo de cráneo es típico de los simios y de algunas especies de primates.

### Triangular

Es el tipo de cráneo más triangular. Se caracteriza por tener un índice cefálico superior a 80. El cerebro es más pequeño y el cráneo es más grande. Este tipo de cráneo es típico de los simios y de algunas especies de primates.

## Nariz



### Aquileña

Es el tipo de nariz más estrecha y alta. Se caracteriza por tener un índice nasal inferior a 40. El puente de la nariz es más estrecho y el ápice es más alto. Este tipo de nariz es típico de los simios y de algunas especies de primates.

### Griega

Es el tipo de nariz más estrecha y baja. Se caracteriza por tener un índice nasal superior a 40. El puente de la nariz es más estrecho y el ápice es más bajo. Este tipo de nariz es típico de los homínidos modernos.

### Mesomorfo

Es el tipo de nariz más equilibrada. Se caracteriza por tener un índice nasal entre 40 y 50. El puente de la nariz es de tamaño intermedio y el ápice es de tamaño intermedio. Este tipo de nariz es típico de los homínidos antiguos.

### Chata

Es el tipo de nariz más ancha y baja. Se caracteriza por tener un índice nasal superior a 50. El puente de la nariz es más ancho y el ápice es más bajo. Este tipo de nariz es típico de los simios y de algunas especies de primates.

### Respingada

Es el tipo de nariz más ancha y alta. Se caracteriza por tener un índice nasal inferior a 40. El puente de la nariz es más ancho y el ápice es más alto. Este tipo de nariz es típico de los simios y de algunas especies de primates.

### Bulbosa

Es el tipo de nariz más bulbosa. Se caracteriza por tener un índice nasal superior a 50. El puente de la nariz es más ancho y el ápice es más bulboso. Este tipo de nariz es típico de los homínidos modernos.

### Chata

Es el tipo de nariz más ancha y baja. Se caracteriza por tener un índice nasal superior a 50. El puente de la nariz es más ancho y el ápice es más bajo. Este tipo de nariz es típico de los simios y de algunas especies de primates.

<b>Rutinas</b>	<b>Navegación</b>	<b>Acceso de Usuario</b>	<b>Redes Sociales</b>
<a href="#">Inicio</a> <a href="#">Inicio</a> <a href="#">Inicio</a> <a href="#">Inicio</a> <a href="#">Inicio</a>			

© 2021 Rutinas. Todos los derechos reservados

Ilustración 16: Vista de Anatomías

Rostros Inicio Características Terminos [Iniciar sesión](#)

## Nunca paramos de preocuparnos

Somos una organización benéfica, que ayuda a las personas afectadas por la desaparición de un ser querido.

### Características

- 1. Ayudar a las personas que han desaparecido.
- 2. Ayudar a las personas que han desaparecido.
- 3. Ayudar a las personas que han desaparecido.

### La historia no para aquí...

Ayúdanos proporcionando información acerca de las personas desaparecidas

[Únete a la búsqueda](#)

¿Perdiste algún ser querido? Sube la información necesaria para que todos podamos ayudarte

[Empieza la búsqueda](#)

### Maneras de apoyarnos

**Voluntario**  
Necesitamos voluntarios para ayudar a las personas que han desaparecido.

**Donado**  
Necesitamos donaciones para ayudar a las personas que han desaparecido.

[Ver más detalles](#)

[Ver más detalles](#)

**Rostros**  
Street Address  
Street Address  
City, State ZIP Code  
Country/Region

**Managua**  
Street Address  
Street Address  
Street Address  
Street Address

**Pinar de Maricao**  
Street Address  
Street Address  
Street Address  
Street Address

**Redes Sociales**  
Facebook  
Twitter  
Instagram

© 2023 Rostros. Todos los derechos reservados

Ilustración 17: Vista Index

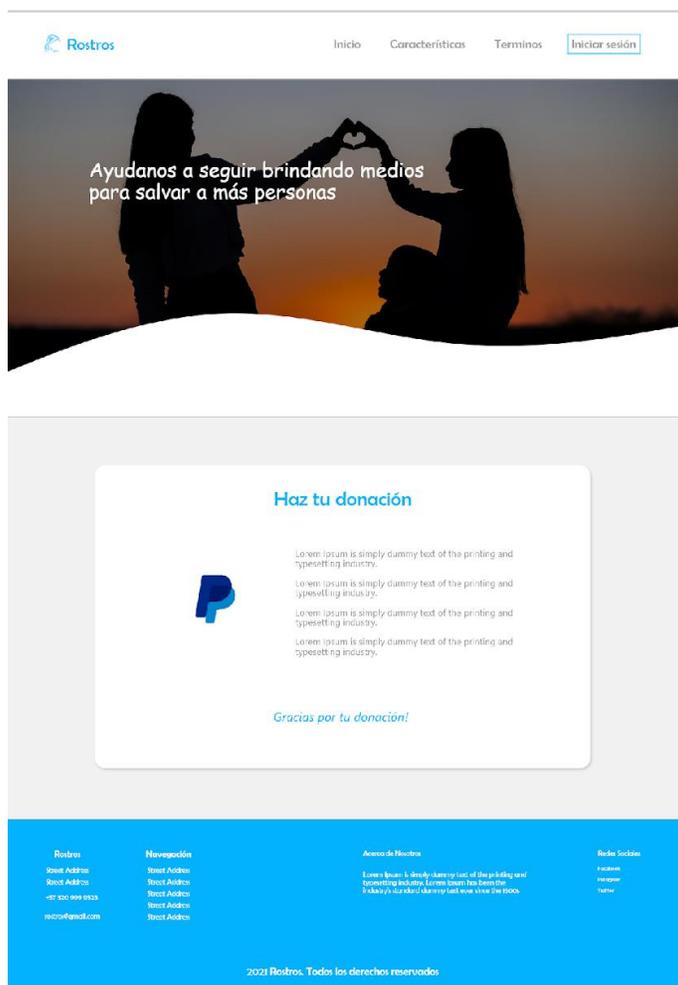


Ilustración 18: Vista de Donaciones

English Salir

### Solicitud reporte desaparecido

Personal Data Morphological Features Physical Features Relevant Information

#### Información Personal

[Cargar Imagen](#)

First name  First Lastname

Second name  Optional Second Lastname

Gender  Date of birth

Última vez vista

Country  Department or State

City  Zip Code  Date

[Next](#)

Ilustración 19: Vista de Reporte Desaparecido

English Salir

### Solicitud reporte desaparecido

Personal Data Morphological Features Physical Features Relevant Information

#### Características Morfológicas

Cráneo  Rostro

Cuello  Ojos

Cuerpo  Labios

Orejas  Nariz

[Next](#)

Ilustración 20: Vista de Reportar Desaparecidos / Características Morfológicas

The screenshot shows a web interface for reporting a missing person. On the left is a blue sidebar with icons for 'Rostros', 'Inicio', 'Reportar desaparecido', 'Ver desaparecidos', and 'Donar'. The main content area is titled 'Solicitud reporte desaparecido' and has four tabs: 'Personal Data', 'Morphological Features', 'Physical Features' (which is active), and 'Relevant Information'. Under the 'Physical Features' tab, there is a section titled 'Características Físicas' with the following fields: 'Tipo de piel' (dropdown), 'Color de piel' (dropdown), 'Pigmentación' (text input), 'Peso' (text input), 'Cabello' (dropdown), 'Color cabello' (text input), 'Color de ojos' (text input), 'Color labios' (text input), 'Estatura' (text input), and 'Color dientes' (dropdown). A blue 'Next' button is at the bottom.

Ilustración 21: Vista de Reportar Desaparecido / Características Físicas

The screenshot shows the 'Relevant Information' section of the 'Reportar desaparecido' form. The sidebar is the same as in the previous image. The main content area is titled 'Solicitud reporte desaparecido' and has four tabs: 'Personal Data', 'Morphological Features', 'Physical Features', and 'Relevant Information' (which is active). Under the 'Relevant Information' tab, there is a section titled 'Información Relevante' with a sub-section 'Información adicional'. The text in this section reads: 'Puedes describir: Señales particulares: Cicatrices, lunares, tatuajes, antecedentes quirúrgicos (si lo tiene, es deseable que aparezcan registrados en historia clínica), fracturas (si se tienen, es deseable aportar radiografías), deformidades, entre otras. Es importante describir si son visibles o no, si las tiene y si no las tiene. Prendas de vestir y pertenencias que portaba al momento de la desaparición: Talla, marca, estado de las prendas, descripción general de las prendas y pertenencias.' Below this text is a checkbox with the text: 'Al hacer clic en "Registrante", aceptas nuestras Condiciones, la Política de datos y la Política de cookies.' A blue 'Enviar' button is at the bottom.

Ilustración 22: Vista de Crear Desaparecido / Información Relevante

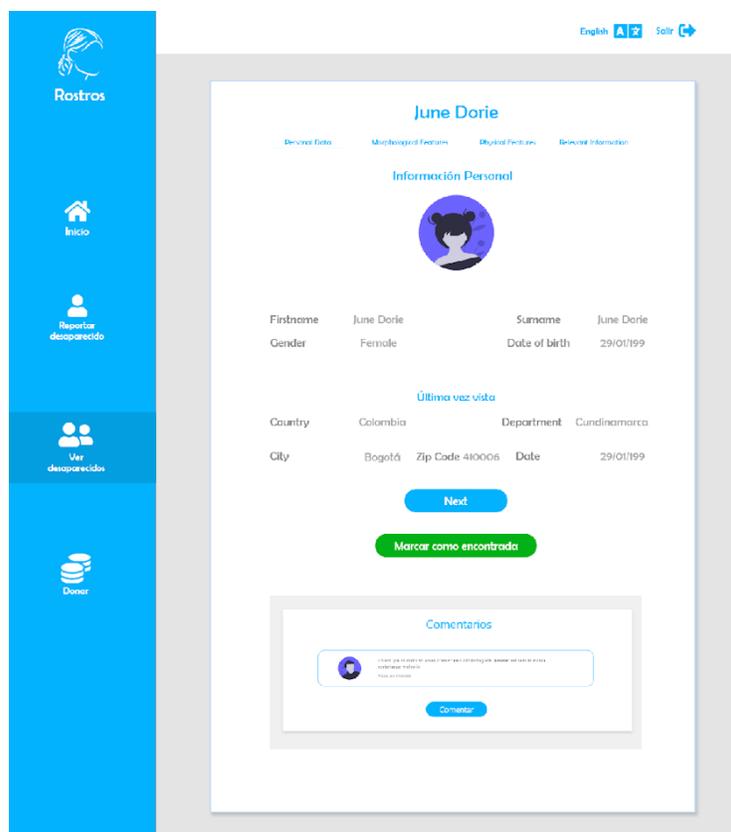


Ilustración 23: Vista Item Desaparecido / Información Personal

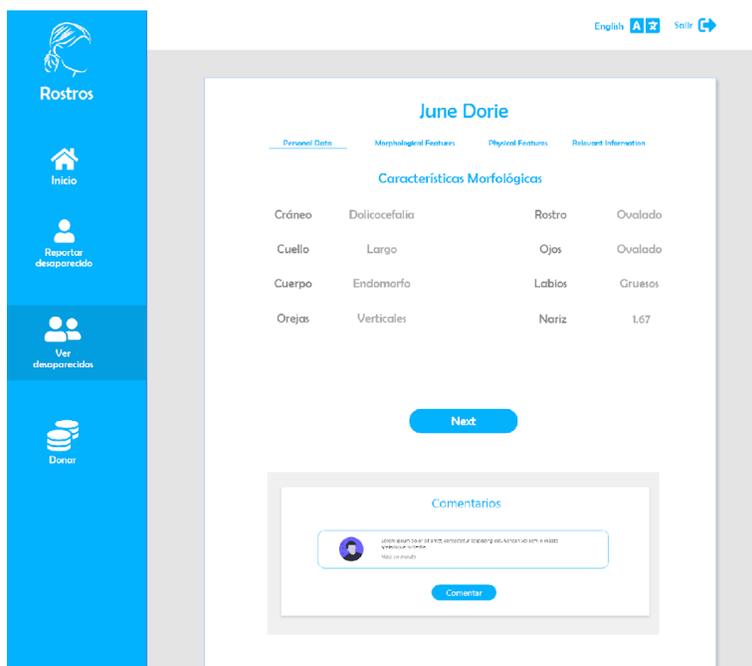


Ilustración 24: Vista Item Desaparecido / Características Morfológicas

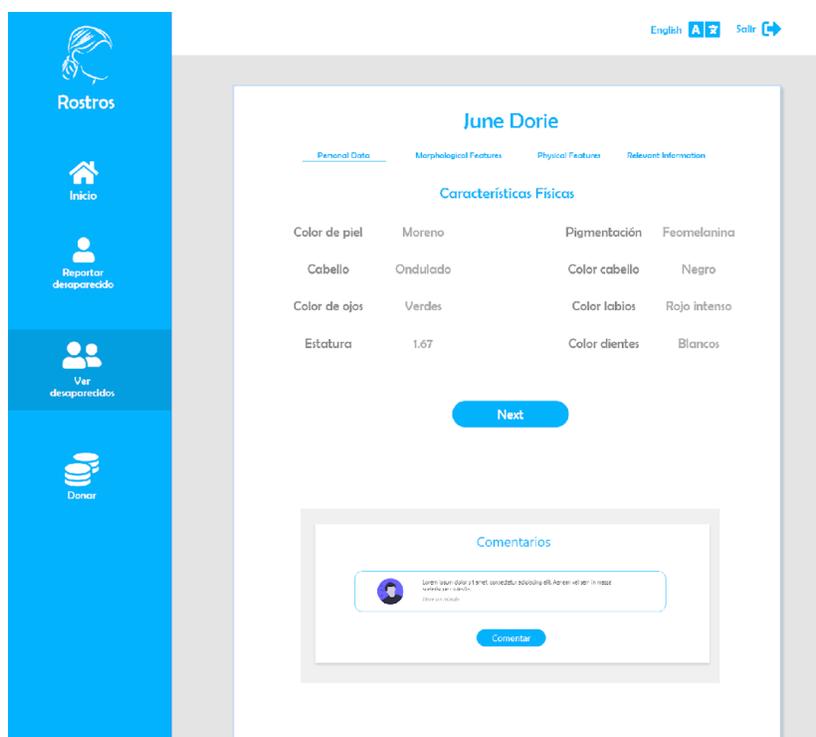


Ilustración 25: Vista Item Desaparecido / Características Físicas

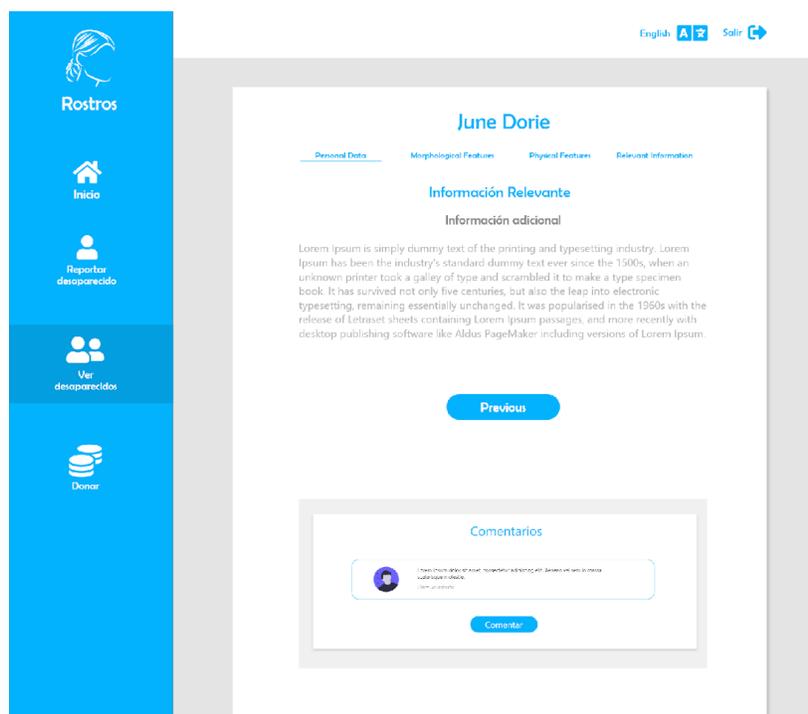


Ilustración 26: Vista Item Desaparecido / Información Relevante

Name of missing person  English

Per ubicación

### MISSING PERSONS

**Full name:** June Dorie

**Missing from:** Colombia **Missing since:** 29/01/1995

**Department:** Cundinamarca **City:** Bogotá D.C.

**Gender:** Female **Age:** 25

[Have you seen it?](#)

**Full name:** June Dorie

**Missing from:** Colombia **Missing since:** 29/01/1995

**Department:** Cundinamarca **City:** Bogotá D.C.

**Gender:** Female **Age:** 25

[Have you seen it?](#)

**Full name:** June Dorie

**Missing from:** Colombia **Missing since:** 29/01/1995

**Department:** Cundinamarca **City:** Bogotá D.C.

**Gender:** Female **Age:** 25

[Have you seen it?](#)

**Rostros**  
 Street Address  
 Street Address  
 Street Address  
 Street Address  
 Street Address  
 rostros@gmail.com

**Navegación**  
 Street Address  
 Street Address  
 Street Address  
 Street Address  
 Street Address

**Asesor de Rostros**  
 Lorem Ipsum is simply dummy text of the printing industry. Lorem Ipsum has been the industry's standard dummy text ever since the 1500s.

**Redes Sociales**  
 Facebook  
 Instagram  
 Twitter

©2021 Rostros. Todos los derechos reservados

Ilustración 27: Vista de Desaparecidos



Rostros

---



Inicio

---



Ver comentarios

---



Ver desaparecidos

English
A
+

Mas reciente
  Mas antiguos

Por ubicación

### MISSING PERSONS

**Full name:** June Dorie

Missing from: Colombia Missing since: 23/01/1999

Department: Cundinamarca City: Bogotá D.C.

Gender: Female Age: 26

Eliminar

**Full name:** June Dorie

Missing from: Colombia Missing since: 23/01/1999

Department: Cundinamarca City: Bogotá D.C.

Gender: Female Age: 26

Eliminar

**Full name:** June Dorie

Missing from: Colombia Missing since: 23/01/1999

Department: Cundinamarca City: Bogotá D.C.

Gender: Female Age: 26

Eliminar

**Rostros**

[View Address](#)

[View Address](#)

[View Address](#)

[View Address](#)

[View Address](#)

[View Address](#)

**Navegación**

[View Address](#)

[View Address](#)

[View Address](#)

[View Address](#)

[View Address](#)

**Acerca de Rostros**

Lorem Ipsum is simply dummy text of the printing and typesetting industry. Lorem Ipsum has been the industry's standard dummy text ever since the 1500s.

**Redes Sociales**

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[LinkedIn](#)

© 2021 Rostros. Todos los derechos reservados

Ilustración 28: Vista Ver Desaparecidos / Admin

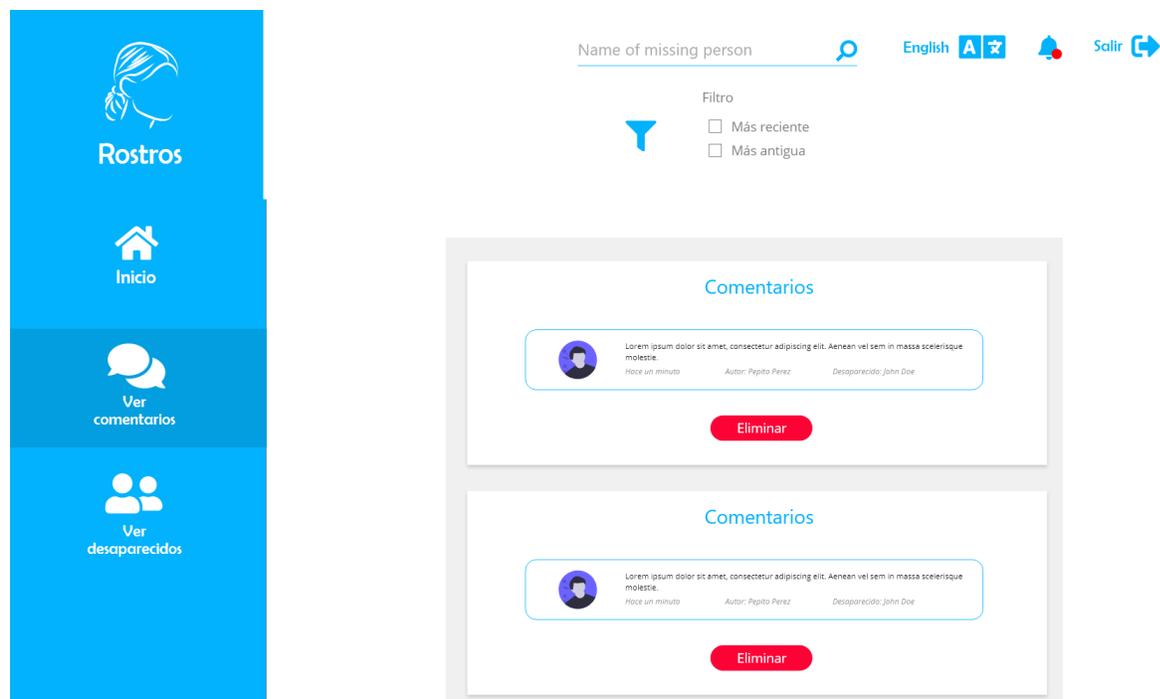
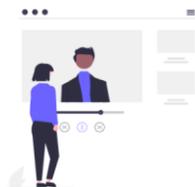


Ilustración 29: Vista Ver Comentarios / Admin



Ilustración 30: Vista Index Manual de Usuario

## Tutoriales



Los tutoriales son lecciones que llevan al lector de la mano a través de una serie de pasos para completar un proyecto de algún tipo. Son lo que necesita tu proyecto para demostrar a un principiante que puede conseguir algo con él.

Ir a

[Tutoriales](#)

*Ilustración 31: Vista Index Tutoriales*

## Guías



Las guías prácticas llevan al lector a través de los pasos necesarios para resolver un problema del mundo real.

Ir a

[Guías](#)

*Ilustración 32: Vista Index Guías*

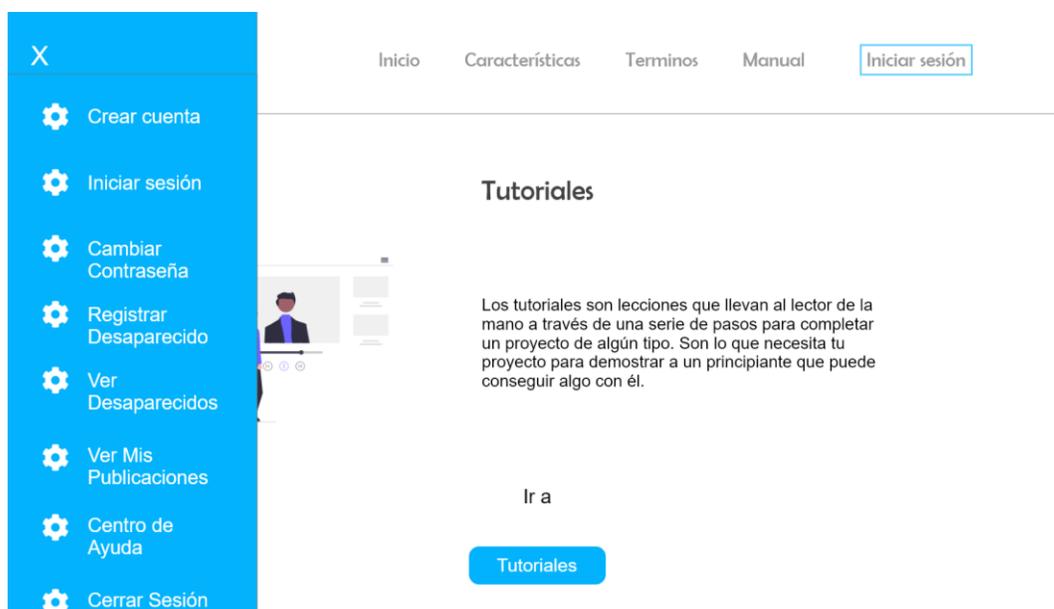


Ilustración 33: Vista Sidebar Tutoriales

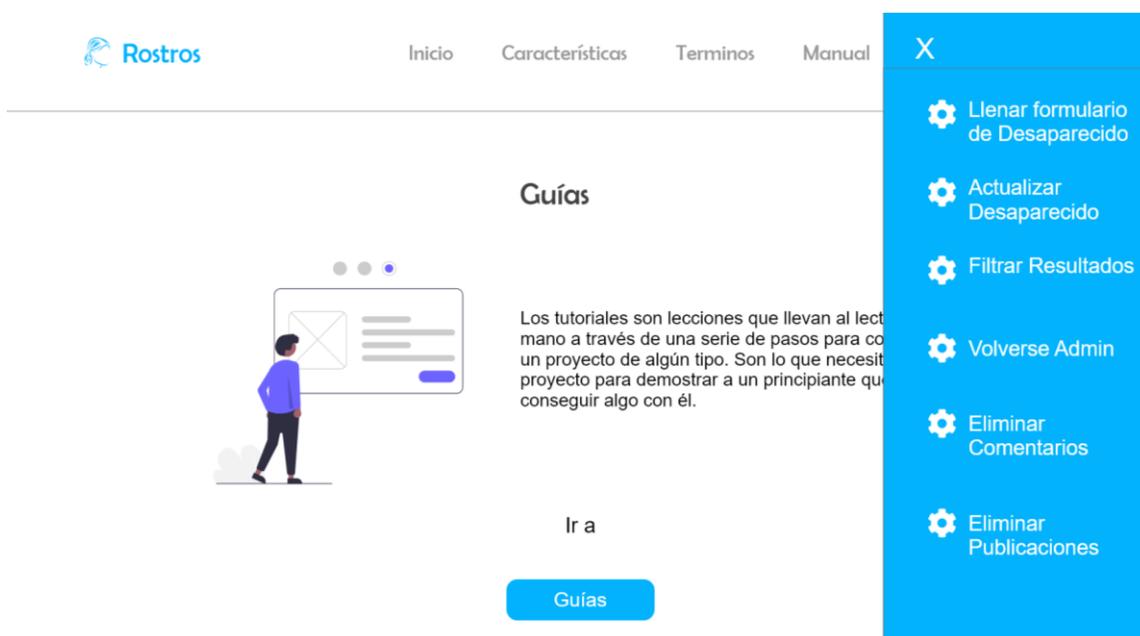
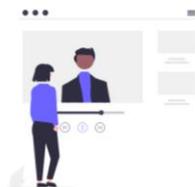


Ilustración 34: Vista Sidebar Guías

## Tutoriales



### ROSTROS

Este tutorial es recomendado como una introducción para los usuarios nuevos de la plataforma.

#### 1. Crear una cuenta en la plataforma

1.1 Si no posees una cuenta en Rostros puedes crearla dirigiéndote en este enlace: [crear cuenta en rostros](#). Si ya tienes cuenta ingresa en este enlace para iniciar sesión:

#### 1. Crear una cuenta en la plataforma

1.1 Si no posees una cuenta en Rostros puedes crearla dirigiéndote en este enlace: [crear cuenta en rostros](#). Si ya tienes cuenta ingresa en este enlace para iniciar sesión: [iniciar sesión en rostros](#).

1.2 Cuando le des click en el enlace de arriba, para crear cuenta en rostros. Se te desplegará un formulario con 10 campos por llenar.



Nunca dejaremos de preocuparnos por ti!



### Registrarse en Rostros

\*Por favor completa el formulario\*

<input type="text" value="Digite el nombre"/>	<input type="text" value="Digite el apellido"/>
<input type="text" value="Correo electrónico"/>	
<input type="text" value="Digite la contraseña"/>	<input type="text" value="Digite de nuevo la contraseña"/>
<input type="text" value="País"/> <small>—Seleccione un país—</small>	<input type="text" value="Ciudad"/> <small>—Seleccione una ciudad—</small>
<input type="text" value="Digite el teléfono"/>	<input type="text" value="Seleccione el tipo de DNI"/> <small>—Seleccione un día—</small>
<input type="text" value="Digite el no. de identificación"/>	

Al hacer clic en "Registrarse", aceptas nuestras [Condiciones](#), la [Política de Privacidad](#) y la [Política de cookies](#).

Seleccione una imagen del perfil.  
 El formato no es válido para la clase del tipo.

1.3 Rellenas el primer campo con tus nombres o en su defecto si sólo posees uno, en segundo lugar, ingresas tus apellidos en el campo siguiente. Luego vienen tus credenciales que se usarán para iniciar sesión en la plataforma, las cuales son en primer instancia el correo electrónico y la contraseña con su respectiva confirmación en un campo aparte.

Correo electrónico

Digite la contraseña Digite de nuevo la contraseña

1.4 Después siguen datos como la selección del país, ciudad contiguos y finalmente tres conjuntos de datos personales los cuales son tu teléfono, tu tipo de número de identificación y el número de esta.

1.5 Una vez digitados estos datos en el formulario, aplicamos el check para aceptar las políticas de datos y cookies.

Al hacer clic en "Registrarte", aceptas nuestras [Condiciones](#), [la Política de datos](#) y [la Política de cookies](#).

Puedes leer las condiciones y las políticas dando click sobre ellas. Lo cual es lo

Puedes leer las condiciones y las políticas dando click sobre ellas. Lo cual es lo recomendado realizar antes de marcar la casilla.

1.6 También deberemos verificar en la casilla para permitirnos registrarnos en la plataforma.

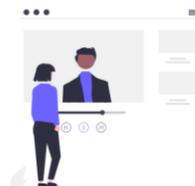


1.7 Finalmente tendremos dos opciones, si en dado caso ya tienes una cuenta, darás click en el botón iniciar sesión para que te redirija al formulario para autenticarte en la plataforma. Si no es así, presionas sobre el botón con el texto de "registrarse"

Felicitaciones, si todos los datos los ingresaste y no te saltaste ningún paso. La plataforma mostrará una alerta con mensaje de usuario creado satisfactoriamente. Afirmando la creación de la cuenta.

Ilustración 35: Vista Tutorial – Crear una cuenta

## Tutoriales



**ROSTROS**  
Este tutorial es recomendado como una introducción para los usuarios nuevos de la plataforma.

### 2. Iniciar sesión en la plataforma

2.1 Si ya te encuentras registrado en la plataforma, desde este enlace puedes iniciar sesión.

2.2 Cuando ingreses al enlace para iniciar sesión o a la vista para iniciar sesión. La plataforma te pedirá que ingreses dos datos. Uno de ellos corresponde al correo electrónico que ingresaste para crear la cuenta y en el segundo lugar la contraseña de la cuenta.

#### Iniciar sesión en Rostros

Correo electrónico

Digita la contraseña

¿Olvidaste tu contraseña?

[Iniciar Sesión](#)

[Registrarse](#)



2.3 Una vez ingresados las credenciales que solicita la página, le darás click en el botón azul con el texto "iniciar sesión"

[Iniciar Sesión](#)

[Registrarse](#)

2.4 Finalmente, cuando hagas click en iniciar sesión si las credenciales son correctas con las registradas en la plataforma, te redigirá hacía el feed de los desaparecidos. Si no es así, la plataforma te mostrará un mensaje manifestándote que tus datos no son válidos y deberás volver a ingresarlos de manera correcta para loguearse en el sitio web.

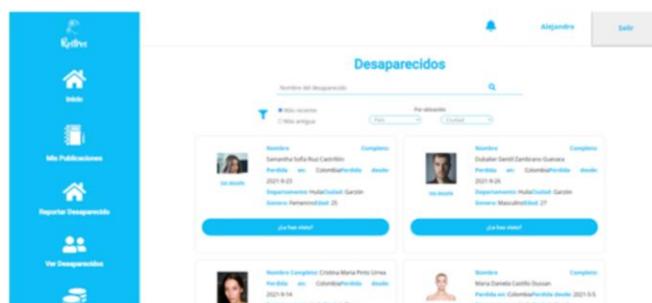


Ilustración 36: Vista Tutorial – Iniciar sesión

## Tutoriales



### ROSTROS

Este tutorial es recomendado como una introducción para los usuarios nuevos de la plataforma.

## 3. Cambiar la contraseña

3.1 Cuando te encuentres en el login, observarás un enlace con el siguiente texto: ¿Olvidaste tu contraseña?. Dando click en él, te llevará a la vista para recuperar la contraseña.

¿Olvidaste tu contraseña?

Iniciar Sesión

Registrarse

3.2 Una vez estes en la vista de recuperar contraseña, esta te pedirá tres datos para cambiarla. Uno de ellos es el correo electrónico con que estás registrado en la plataforma, y los dos siguientes corresponden a la nueva contraseña y a la confirmación de la nueva contraseña.

### Recuperar Contraseña

## Recuperar Contraseña

Correo electrónico

Digite la nueva contraseña

Digite nuevamente la contraseña

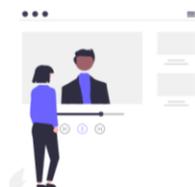
Actualizar

3.3 Luego que rellenes los datos solicitados, presionas el botón azul con el texto de actualizar y posteriormente la plataforma con un mensaje de indicará si el cambio fue exitoso con una alerta en verde o de manera incorrecta con una alerta en rojo.



Ilustración 37: Vista Tutorial – Recuperar contraseña

## Tutoriales



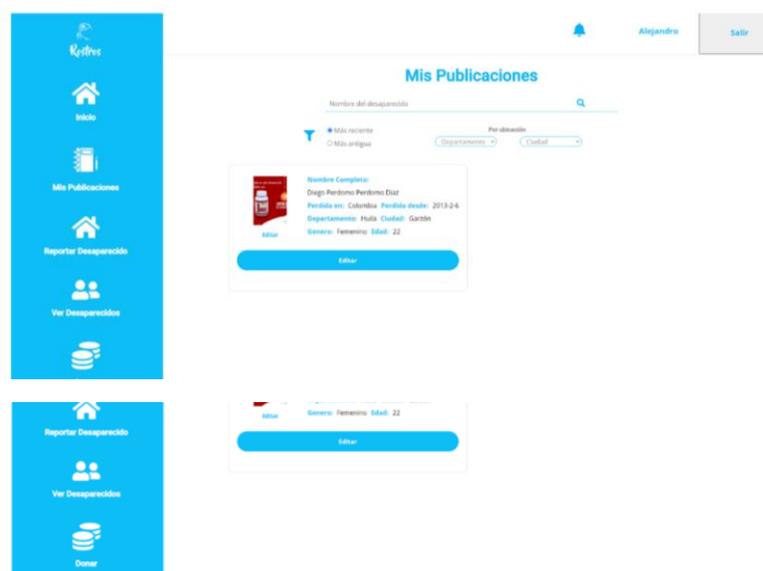
### ROSTROS

Este tutorial es recomendado como una introducción para los usuarios nuevos de la plataforma.

## 4. Registrar un desaparecido

4.1 Para crear un desaparecido, primero que todo debes estar registrado en la plataforma. Si no lo estás desde aquí lo puedes realizar. Una vez registrado en la

4.2 Cuando inicies sesión aparecerás en la vista del panel de control. Esta será la vista que se te muestre.



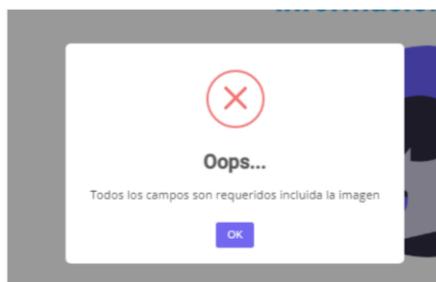
4.3 Cuando ya estes en el panel de control, en el menú lateral darás click sobre la opción "Reportar Desaparecido"



4.4 Al dar click en "Reportar Desaparecido" se desplegará un formulario con 4 secciones que se requieren para publicar un desaparecido.

4.5 Cuando llenes cada sección del formulario puede dar click en la parte superior donde menciona la siguiente sección del formulario para pasar a esta. También en la parte inferior encontrarás un enorme botón que dice "siguiente" este te llevará a la siguiente sección.

4.6 Debes llenar todos los campos para que el registro se apruebe, de forma contraria, la plataforma te pedirá que llene todos los campos.



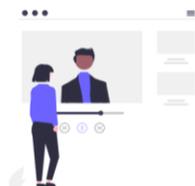
4.7 Una vez llenado todos los datos en la última sección del formulario, presionas en el botón de enviar. Finalmente, el software te mostrará una alerta indicando que el registro fue exitoso, y si no lo fue, una alerta con el error.



*Ilustración 38: Vista Tutorial – Registrar un desaparecido*



## Tutoriales



**ROSTROS**  
Este tutorial es recomendado como una introducción para los usuarios nuevos de la plataforma.

## 5. Ver desaparecidos

5.1 Para ver los desaparecidos, en primera instancia, tenemos que estar registrados e logueados en la plataforma.

5.2 En segundo lugar, cuando ingresemos a la plataforma, en el panel lateral izquierdo. Daremos click sobre la opción “Ver Desaparecidos”.



5.3 Cuando demos click sobre la opción “ver desaparecidos”, en la parte derecha se nos mostrará una página donde aparecerán algunos filtros y debajo de estos, los desaparecidos de la plataforma.

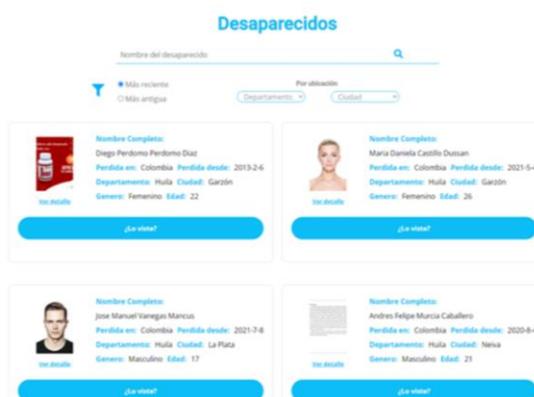
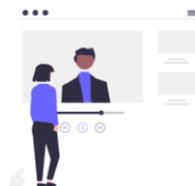


Ilustración 39: Vista Tutorial – Ver desaparecidos

## Tutoriales



### ROSTROS

Este tutorial es recomendado como una introducción para los usuarios nuevos de la plataforma.

### 6. Ver mis publicaciones

6.1 Es importante para acceder a este servicio, debemos antes estar logueados eso significa que tenemos que ya estar registrado en ella.

6.2 Al ingresar en la plataforma con nuestras credenciales, iremos al menú lateral izquierdo, pinchando click en la opción “Mis Publicaciones”.

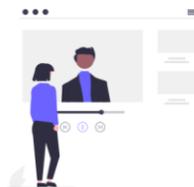


6.3 Luego de que demos click sobre esta opción, se nos desplegará todos los registros que hemos realizado. En caso de que no tengamos publicaciones de desaparecidos sólo aparecerá el siguiente texto “no hay resultados”.



Ilustración 40: Vista Tutorial – Ver mis publicaciones

## Tutoriales



### ROSTROS

Este tutorial es recomendado como una introducción para los usuarios nuevos de la plataforma.

### 7. Acceder al centro de ayuda

7.1 Una vez logueados en la plataforma, daremos click sobre la opción “ayuda” en el menú lateral izquierdo.



7.2 Cuando demos click en esta opción, se abre una nueva pestaña con una página donde encontramos enlaces a los términos y condiciones además de la anatomía del desaparecido.

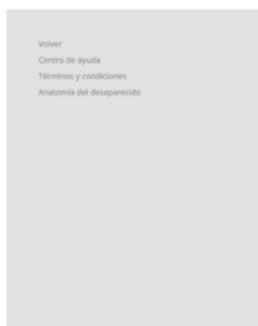


Ilustración 41: Vista Tutorial – Ver mis publicaciones

## Tutoriales

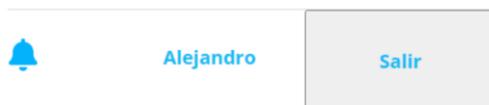


### ROSTROS

Este tutorial es recomendado como una introducción para los usuarios nuevos de la plataforma.

## 8. Cerrar sesión

8.1 Para cerrar sesión, nos desplazaremos al menú superior, donde encontraremos un botón gris con el texto de “Salir”.

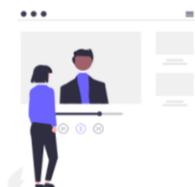


8.2 Luego daremos click sobre él y finalmente nos aparecerá un dialogo que nos confirmará que estaremos cerrando la sesión.

<p>Rostros</p> <p>Street Address</p> <p>Street Address</p> <p>+57 320 999 9523</p> <p>rostros@gmail.com</p>	<p>Navegación</p> <p>Street Address</p> <p>Street Address</p> <p>Street Address</p> <p>Street Address</p> <p>Street Address</p>	<p>Acerca de Nosotros</p> <p>Lorem Ipsum is simply dummy text of the printing and typesetting industry. Lorem Ipsum has been the industry's standard dummy text ever since the 1500s</p>	<p>Redes Sociales</p> <p>Facebook</p> <p>Instagram</p> <p>Twitter</p>
---	---	--	---

Ilustración 41: Vista Tutorial – Cerrar sesión

## Tutoriales

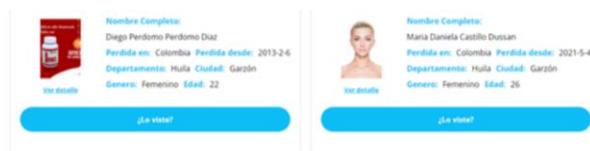


### ROSTROS

Este tutorial es recomendado como una introducción para los usuarios nuevos de la plataforma.

## 9. Realizar comentarios

9.1 Para realizar un aporte a una publicación de un desaparecido debemos en primer lugar ubicar el desaparecido.



9.2 Luego daremos click sobre “Ver detalle” o “¿Lo viste?”. Esto nos redirigirá a la publicación.

9.3 En la parte inferior encontraremos los comentarios que existan en esta publicación y debajo de estos encontraremos una caja donde podremos realizar el nuestro.

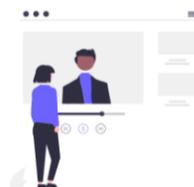
9.4 Daremos click sobre “crear comentario” para que se despliegue la caja.



9.5 Digitaremos el respectivo comentario y daremos click sobre agregar comentario para que se registre.

*Ilustración 42: Vista Tutorial – Realizar comentarios*

## Tutoriales



### ROSTROS

Este tutorial es recomendado como una introducción para los usuarios nuevos de la plataforma.

## 10. Reportar alguien como encontrado

10.1 Para reportar a alguien como encontrado con el fin de que el registro ya no se despliegue más en la plataforma. En primer punto, ubicaremos al desaparecido.



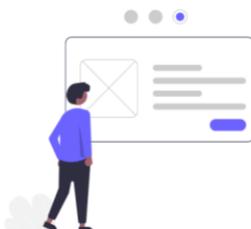
10.2 Luego daremos click sobre el desaparecido que queremos reportar como “aparecido” o “encontrado”.

10.3 Finalmente daremos click sobre el botón “Marcar como encontrada” para que el registro no se muestre más en la plataforma.



Ilustración 43: Vista Tutorial – Reportar encontrado

## Guías



**ROSTROS**  
Estas guías son recomendadas como un método para solucionar los problemas más comunes en la plataforma.

### 1. Como llenar el formulario del desaparecido

1.1 En la primera etapa del formulario encontraremos “la información personal del desaparecido”.

1.2 En primer lugar, lo que haremos es cargar la foto del desaparecido. La subiremos con el botón con el texto que dice “Subir imagen”

#### Información Personal



Subir imagen

1.3 En segundo lugar, tendremos una sección de campos que abarcan datos básicos. Todos los campos son obligatorios.

Primer nombre	Primer apellido
Segundo nombre	Segundo apellido
Género	Fecha de nacimiento
--Seleccione el género--	dd/mm/aaaa

1.4 Una vez completadas las secciones anteriores la siguiente tendrá como objetivo saber sobre su última vez. Aquí tendremos que ingresar el país, departamento, ciudad, el código zip y la fecha donde fue vista por última vez.

#### Última vez vista

País	Departamento	
--Seleccione el país--	--Seleccione el departamento--	
Ciudad	Zip Code	Fecha
--Seleccione un municipio--		dd/mm/aaaa

Siguiente

1.5 Luego presionaremos el botón siguiente.

1.6 En esta sección se abordan datos morfológicos del desaparecido, como son datos que quizás parezcan complejos. La plataforma ha dispuesto una guía para saber que datos poner según aplique para cada caso. El enlace es el siguiente: centro de ayuda.

<b>Cráneo</b> --Seleccione el cráneo--	<b>Rostro</b> --Seleccione el rostro--
<b>Cuello</b> --Seleccione el cuello--	<b>Ojos</b> --Seleccione los ojos--
<b>Cuerpo</b> --Seleccione el cuerpo--	<b>Labios</b> --Seleccione los labios--
<b>Orejas</b> --Seleccione las orejas--	<b>Nariz</b> --Seleccione la nariz--

1.7 En la siguiente sección nos encontraremos las características físicas del desaparecido. Estos datos son más comunes que por el simple hecho de desplegar las opciones puedes seleccionar la correcta según el perfil del desaparecido.

**Pigmentación**

--Seleccione la pigmentación--

- Seleccione la pigmentación--
- Pecas
- Manchas
- Arrugas
- Lunares
- Verrugas

--Seleccione el color de ojos--

1.8 La última sección es un solo campo para ingresar texto. Aquí adjuntarás información textual que no ingresaste anteriormente como lo puedes características muy únicas de esa persona. Por ejemplo, cicatrices, lunares, tatuajes, antecedentes quirúrgicos. También puedes decir que prenda de vestir fue vista por última vez.

**Información Relevante**

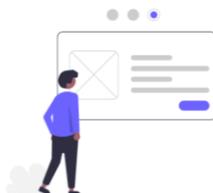
Puedes describir:  
Señales particulares: Cicatrices, lunares, tatuajes, antecedentes quirúrgicos (si lo tiene, es deseable aportar radiografías), deformidades, entre otras.  
Es importante describir sin son visibles o no, si las tiene y si no las tiene.  
Prendas de vestir y pertenencias que portaba al momento de la desaparición: Talla, marca, estado de las prendas, descripción general de las prendas y pertenencias.

**Enviar**

1.9 Una vez anexada toda la información, presionaremos en enviar para crear la publicación del desaparecido.

Ilustración 44: Guía – Rellenar el formulario de desaparecido

## Guías



**ROSTROS**  
Estas guías son recomendadas como un método para solucionar los problemas más comunes en la plataforma.

### 2. Como actualizar los datos de un desaparecido

2.1 Primero que todo, nos ubicamos en la sección de nuestras publicaciones para listar



2.2 Después daremos click sobre el botón "Editar".

2.3 Luego según la información que queramos actualizar, ubicaremos la sección y la sobreescribiremos.



2.4 Cuando ya realizamos los cambios respectivos en el registro para confirmarlo, en la última sección del formulario presionaremos en botón de enviar y ya habremos actualizado el registro correctamente.

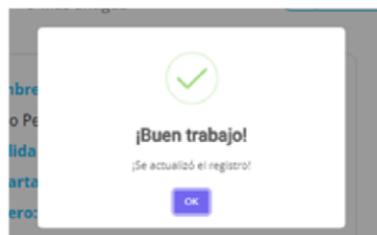
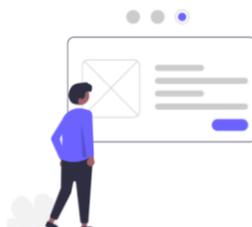


Ilustración 45: Guía – Actualizar los datos del desaparecido

## Guías



### ROSTROS

Estas guías son recomendadas como un método para solucionar los problemas más comunes en la plataforma.

### 3. Como filtrar los resultados

3.1 Nos ubicaremos sobre la sección de los desaparecidos.

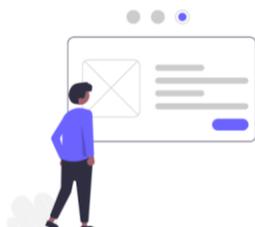
3.2 Luego encontraremos los filtros para especificar el registro. Tendremos tres opciones para filtrar, por nombre del desaparecido, según la antigüedad del registro y por ubicación.



3.3 Finalmente podremos acceder a algunos de ellos, para filtrar los registros. Así encontraremos de maneras más eficiente un determinado número de registros.

Ilustración 46: Guía – Filtrar los resultados

## Guías

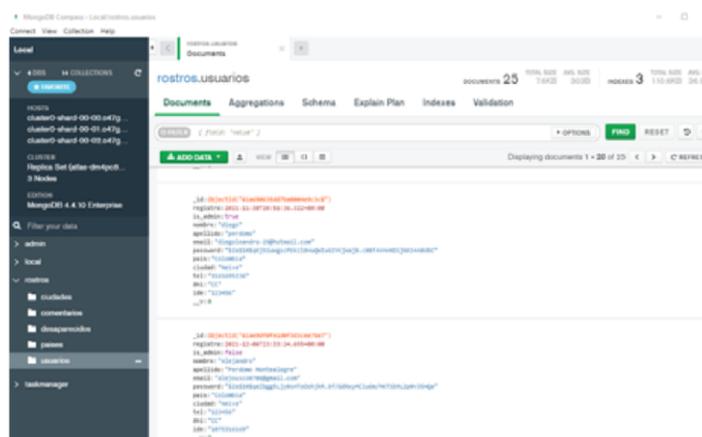


### ROSTROS

Estas guías son recomendadas como un método para solucionar los problemas más comunes en la plataforma.

#### 4. Como volverse administrador

4.1 Para convertir un determinado usuario de la plataforma en administrador. Abriremos nuestro gestor de base de datos y desplegaremos la base de datos.



4.2 Luego sobre la colección usuarios, ubicaremos el usuario que queremos convertir en super usuario o administrador.

4.3 Finalmente actualizaremos el valor de la llave "is\_admin" a true. Por defecto se marca a false.

4.4 Con esto ya el usuario tendrá privilegios para eliminar publicaciones y comentarios.

*Ilustración 47: Guía – Volverse admin*

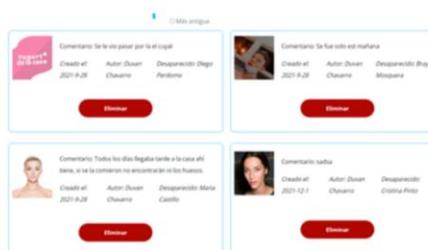
## Guías



**ROSTROS**  
Estas guías son recomendadas como un método para solucionar los problemas más comunes en la plataforma.

### 5. Como eliminar comentarios como administrador

5.1 Cuando ingresemos sección a la plataforma como administrador, se nos cargará por defecto la vista con todos los comentarios existentes en la plataforma.



5.2 Para eliminar un determinado comentario, ubicaremos el correcto y daremos click sobre el botón rojo de eliminar.

5.3 Posteriormente se confirma la eliminación del registro y queda finalizado la acción.

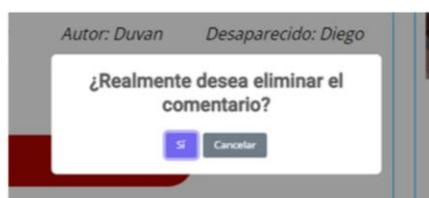


Ilustración 48: Guía – Eliminar comentarios

## Guías



### ROSTROS

Estas guías son recomendadas como un método para solucionar los problemas más comunes en la plataforma.

#### 5. Como eliminar desaparecidos como administrador

6.1 Cuando ingresemos sección a la plataforma como administrador, se nos cargará por defecto la vista con todos los comentarios existentes en la plataforma. Luego daremos click en la opción “Ver Desaparecidos” que se encuentra en el menú lateral izquierdo.



6.2 Para eliminar un determinado comentario, ubicaremos el correcto y daremos click sobre el botón rojo de eliminar.

6.3 Posteriormente se confirma la eliminación del registro y queda finalizado la acción.

Ilustración 49: Guía – Eliminar desaparecidos

## Bibliografía

- Ayudaley. (s.f.). Obtenido de <https://ayudaleyprotecciondatos.es/bases-de-datos/no-relacional/>
- Coalla, J. L. (s.f.). *Tech.Tribalyte*. Obtenido de <https://tech.tribalyte.eu/blog-que-es-react>
- Comision de Búsqueda de Personas Desaparecidas. (s.f.). Obtenido de <http://www.comisiondebusqueda.gov.co/index.php/nosotros/quienes-somos>
- Developer Mozilla. (s.f.). Obtenido de [https://developer.mozilla.org/es/docs/Learn/JavaScript/First\\_steps/What\\_is\\_JavaScript](https://developer.mozilla.org/es/docs/Learn/JavaScript/First_steps/What_is_JavaScript)
- GOV.CO. (s.f.). *Datos Abiertos GOV.CO*. Obtenido de <https://herramientas.datos.gov.co/es/content/se-busc>
- ionos. (26 de Octubre de 2018). Obtenido de <https://www.ionos.es/digitalguide/paginas-web/desarrollo-web/uml-lenguaje-unificado-de-modelado-orientado-a-objetos/>
- Legal, M. (2013). *Medicina Legal*. Obtenido de <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49517/Desaparecidos..pdf>
- López, A. (27 de Febrero de 2018). <https://tecreview.tec.mx/2018/02/27/tecnologia/finder-la-app-mexicana-localizar-persona-tras-sismo/>. Obtenido de TecReview.
- Medicina Legal*. (s.f.). Obtenido de <https://www.medicinalegal.gov.co/servicios-a-la-ciudadania/ayudas-para-navegar-en-el-sito>
- Mendoza, M. L. (12 de Febrero de 2021). *Open Webinars*. Obtenido de <https://openwebinars.net/blog/introduccion-heroku/>
- NeoAttack. (s.f.). Obtenido de <https://neoattack.com/neowiki/front-end/>
- Neosoft. (s.f.). Obtenido de <https://www.neosoft.es/blog/que-es-una-aplicacion-web/>
- Nestrategia. (s.f.). Obtenido de <https://nestrategia.com/desarrollo-web-back-end-front-end/>
- Nodejs. (s.f.). Obtenido de <https://nodejs.org/es/about/>
- People, M. (s.f.). <https://www.missingpeople.org.uk/about-the-charity/who-we-are>. Obtenido de Missing People.
- Post, L. A. (s.f.). *Latin American Post*. Obtenido de <https://latinamericanpost.com/es/23184-7-de-los-10-paises-con-mas-desapariciones-forzadas-son-latinoamericanos>
- Pueblo, D. d. (s.f.). *Defensoría*. Obtenido de <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Plegable-Conceptos-desaparicion-forzada-personas.pdf>

*RCN Radio.* (2020). Obtenido de <https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/donde-estan-los-mas-de-2000-desaparecidos-en-colombia-durante-2020>

RockContent. (s.f.). Obtenido de <https://rockcontent.com/es/blog/framework/>

Salud, M. d. (s.f.). *Min Salud.* Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/Registro-nacional-desaparecidos-2014.pdf>

Superintendencia de Industria y Comercio. (s.f.). Obtenido de <https://www.sic.gov.co/sobre-la-proteccion-de-datos-personales>

*Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.* (s.f.). Obtenido de <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co>